



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Mayo treinta y uno de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	ITAU CORPBANACA COLOMBIA S.A.
Ejecutado	ALVARO DE JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ
Radicado	05001-31-03-015-2019-00128-00
Asunto	INCORPORA RESPUESTA - DESPACHOS COMISORIOS

Se incorpora al expediente memorial que consta de los despachos comisorios No. 37 y 50 allegados por medio de la oficina de apoyo judicial con los oficios N° 313 y 320, llevados a cabo por el Juzgado Treinta y uno Civil Municipal de Medellín para el conocimiento exclusivo de Despachos comisorios, debidamente diligenciado. Dejando en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE

**RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ**

K

Firmado Por:

**RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ**

JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **948fb7b9ffb48e0ca57dcca8f8c76a4c91d557470534391d6ea8c633f78c52a**

Documento generado en 01/06/2021 11:32:36 AM

13/05/2021

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y uno Civil Municipal de Medellín
para el conocimiento exclusivo de Despachos comisorios

Medellín, Abril 29 de 2021

Sr.

Coordinador Oficina de Apoyo Judicial
Dirección Seccional de Administración Judicial
Edificio Palacio de Justicia

OJMCQ- 7MAY'21 11:11

Oficio No. 313 (JUZGADO CTO.)

Le hago entrega del siguiente despacho comisorio el cual debe ser devuelto a su juzgado de origen para ser agregado al respectivo proceso, advirtiéndose que con anterioridad y a través del correo electrónico institucional del Juzgado, se habían remitido las correspondientes diligencias en formato PDF.:

SECUENCIA	No. DESPACHO	No. Folios	RDO.
2801	37	20	15-2019-128



Héctor Jaime Sierra Osorio

Secretario

Firmado por:

Héctor Jaime Sierra Osorio

Este documento cuenta con plena validez jurídica, conforme lo dispuesto en el Decreto 491 de 2020 y el Acuerdo PSJA20-11532 de 2020

Cra. 50 No. 51 – 23 Oficina 602 Edificio Mariscal Sucre de Medellín

Correo electrónico: 402cmpalmed@candol.ramajudicial.gov.co

**DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRACION JUDICIAL
OFICINA JUDICIAL DE MEDELLIN**



ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Página

1



Fecha de Impresion 15/jul./2019

GRUPO DESPACHOS COMISORIOS

CD. DESP

SECUENCIA

FECHA DE REPARTO

REPARTIDO AL DESPACHO

002

2801

15/julio/2019 08:08:51a.m.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DESPACHOS COMISORIC

IDENTIFICACION

NOMBRES

APELLLIDOS

PARTE

ITAU

BANCO ITAU

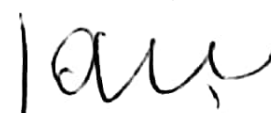
DEMANDANTE

comisorio n 37 rad 2019-00128 JUZ 15 CIVIL CTO. MEDELLIN

jdelosri

C02001-OJ02X07

אזהרה: מסמך זה נבדק על ידי מערכת הביטחון


FUNCIONARIO DE REPARTO

15 do.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

DESPACHO COMISORIO NRO. 037

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 05001-31-03-015-2019-00128-00

DEMANDANTES: ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: ALVARO DE JESÚS RODRIGUEZ GONZALEZ

EL JUEZ QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CÓMISIONA

AL JUZGADO TRANSITORIO CIVIL MUNICIPAL EN REPARTO MEDELLÍN

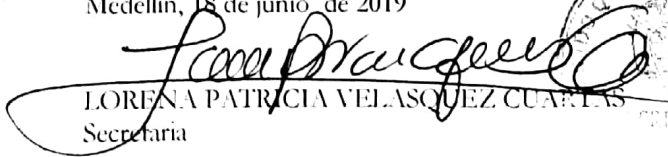
Para que en el proceso de la referencia, se proceda a llevar a efecto la diligencia de secuestro de los inmuebles distinguidos con las matrículas inmobiliarias nros. 01N-5426496, 01N-5425593 y 01N-5425652. Se adjunta para el efecto copia de providencia del 12 de abril de 2019.

INSERTOS: LUZ MARINA MORENO RAMÍREZ, identificada con la C.C. Nro. 43.072.523 y con TP. Nro. 49.725 del C. S. de la J., actúa como apoderada de la parte demandante. Dirección: Carrera 28 Nro. 3 – 28, Celular: 301 7363854. E-mail: luzmoreno@unc.net.co.

Se le advierte al señor JUEZ que deberá tener en cuenta las advertencias que se hacen en el art. 230, Num. 4 de la Ley 906/04.

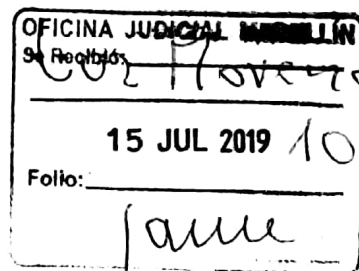
Se aportará copia de las providencias antes indicadas.

Medellín, 18 de junio de 2019


LORENA PATRICIA VELÁSQUEZ CUARTAS
Secretaria



Mpg.



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Carrera 52 #42-73 Ed. José Félix de Restrepo piso 13 oficina 1309 Teléfono 232 78 72
Medellín



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, doce de abril del año dos mil diecinueve.

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	ITAU CORP BANCA COLOMBIA S.A.
Demandada	ALVARO DE JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ
Radicado	No. 05001 31 03 015 2019-001280-00

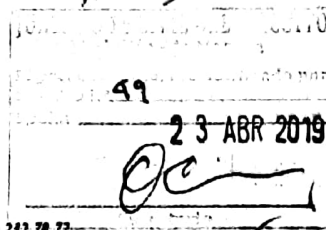
Tal como se solicita en el escrito de demanda se decreta el embargo y secuestro de los inmuebles distinguidos con las matriculas inmobiliarias nros. 01N-5326537, 01N-5326698, 01N-5426496, 01N-5425593 y 01N-5425652 de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos Zona Norte de Medellín, a la que se ordena oficiar con tal fin.

Para la diligencia de secuestro se comisiona al Juez Civil Municipal Transitorio en reparto, a quien se faculta para reemplazar al secuestre y para allanar de ser necesario. (Arts. 112 y 113 del C. G. del P.). Como secuestre se designa a:

Señor (a): BEATRIZ ELENA LONDOÑO ORTIZ
Dirección: CRA 66 C 32D-27, y KMT 8 VIA EL ESCOBERO SAN SIMON CASA 2
Tels: 4440352 y 3347485/ Cel: 3182694993
E-mail: accproopiedadraiz@gmail.com

NOTIFIQUESE

RICARDO LEÓN OQUEENDO MORANTEZ
JUEZ



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Carrera 52 842-73 Ed. José Félix de Restrepo piso 13 oficina 1309 Teléfono 292 78 72
Medellín

4

FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 15 de Mayo de 2019 a las 10:32:17 a.m.
NO TIENE VALOR SIN LA FIRMA Y SELLO DEL REGISTRAR EN LA ULTIMA PAGINA

Con el turno 2019-21305 se calificaron las siguientes matriculas:

5425593 5425652 5426496

Nro Matricula: 5425593

CIRCULO DE REGISTRO: 01N MEDELLIN NORTE No. Catastro: 050010102070300020173901010173
MUNICIPIO: MEDELLIN DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CARRERA 77 60-70 "CONJUNTO DE USO MIXTO CITRINO P.H" PARQUEADERO 01173 1.PISO TORRE PARQUEADEROS
- 2) CARRERA 77 # 60 - 70 INT. 01173 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 08-05-2019 Radicacion: 2019-21305 VALOR ACTO: \$
Documento: OFICIO 678 del: 12-04-2019 JUZGADO 015 CIVIL DE CIRCUITO de MEDELLIN
ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RDO: 2019-00128-00. ESTE Y OTROS. (MEDIDA CAUTELARI)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A NIT:890.903.937-0
A: RODRIGUEZ GONZALEZ ALVARO DE JESUS 71/20972 X

Nro Matricula: 5425652

CIRCULO DE REGISTRO: 01N MEDELLIN NORTE No. Catastro: 050010102070300020173901010232
MUNICIPIO: MEDELLIN DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CARRERA 77 60-70 "CONJUNTO DE USO MIXTO CITRINO P.H" CUARTO UTIL 01232 01195 1.PISO TORRE 2
- 2) CARRERA 77 # 60 - 70 INT. 01232 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 08-05-2019 Radicacion: 2019-21305 VALOR ACTO: \$
Documento: OFICIO 678 del: 12-04-2019 JUZGADO 015 CIVIL DE CIRCUITO de MEDELLIN
ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RDO: 2019-00128-00. ESTE Y OTROS. (MEDIDA CAUTELARI)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A NIT:890.903.937-0
A: RODRIGUEZ GONZALEZ ALVARO DE JESUS 71720972 X

Nro Matricula: 5426496

CIRCULO DE REGISTRO: 01N MEDELLIN NORTE No. Catastro: 050010102070300020173901150012
MUNICIPIO: MEDELLIN DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CARRERA 77 60-70 "CONJUNTO DE USO MIXTO CITRINO P.H" APARTAMENTO 1612 15.PISO TORRE 2
- 2) CARRERA 77 # 60 - 70 INT. 1612 (DIRECCION CATASTRAL)

**FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Página 2

Impreso el 16 de Mayo de 2019 a las 10:32:12 a.m.
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 09-05-2019 Radicación: 2019-21305 VALOR ACTO: \$
Documento: OFICIO 678 del 12-04-2019 JUZGADO 015 CIVIL DE CIRCUITO de MEDELLIN
ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RDO: 2019-00128-00. ESTE Y OTROS. (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A NIT:890.903.937-0

A: RODRIGUEZ GONZALEZ ALVARO DE JESUS

71720972 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Funcionario Calificador

Fecha:

El Registrador :

Día Mes Año Firma

ABOGAD76.

15 MAY 2019

MARIO ERNESTO VELASCO MOSQUERA
REGISTRADOR PRINCIPAL II.PP. ZONA NORTE
MEDELLIN

**CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 01N 5426496

Impreso el 16 de Mayo de 2019 a las 02:05:15 p.m.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL 01N MEDELLIN NORTE DEPTO. ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLIN VEREDA MEDELLIN
FECHA APERTURA: 16-05-2016 RADICACION: 2016-32724 CON ESCRITURA DE: 14-07-2016
CODIGO CATASTRAL: 030010102070300020173001150012 COD. CATASTRAL ANT
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 1512 15 PISO TORRE 2 CON AREA DE 61.95 M2 CON COEFICIENTE DE 0.251% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO. 5747 DE FECHA 06-05-2016 EN NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1679 DE 2012)

COMPLEMENTACION:

ADQUIRIO: CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S., EL INMUEBLE OBJETO DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ASI: POR COMPRA A ORTAKOY S.A.S., SEGUN ESCRITURAS 6395 Y 6399 DEL 28 DE MAYO DE 2013 NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 11 DE JUNIO DE 2013 EN LOS FOLIOS DE MATRICULA 01N-5346834 Y 01N-5346836. * ADQUIRIO: ORTAKOY S.A.S., POR EXCISION POR ABSORCION DE INDURAL S.A., SEGUN ESCRITURA 3244 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2012 NOTARIA 7 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012 EN LOS FOLIOS DE MATRICULA 01N-5346834 Y 01N-5346836. * INDURAL S.A., ANTES EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LIMITADA., VARIAS PORCIONES O LOTES, ASI: 1) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-68730, POR COMPRA A JOSE BURGOS POSADA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1260 DEL 17 DE MAYO DE 1974 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 4 DE JUNIO DE 1974, EN EL FOLIO NUMERO 01N-68730, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. 2) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-97108, POR COMPRA A JULIO CEBALLOS V., SEGUN ESCRITURA NUMERO 50 DEL 5 DE ENERO DE 1954 DE LA NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 25 DE MARZO DE 1954, EN EL FOLIO NUMERO 01N-97108. 3) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-97177, LO ADQUIRIO BERCEBAS S.A., POR ADJUDICACION (PARCIAL SOBRE RESTO) EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL CON MAQUINADOS Y PROCESOS S.A. EN LIQUIDACION (HOY), SEGUN ESCRITURA NUMERO 1411 DEL 30 DE JUNIO DE 2010 DE LA NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 22 DE JULIO DE 2010, EN EL FOLIO NUMERO 01N-97177. * ADQUIRIO: MAQUINADOS Y PROCESOS S.A., POR COMPRA A INDURAL S.A., SEGUN ESCRITURA NUMERO 2768 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1993 DE LA NOTARIA CATORCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 1993, EN EL FOLIO NUMERO 01N-97177. * ADQUIRIO: EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LIMITADA, HOY INDURAL S.A., POR COMPRA A BERNARDO ALVAREZ VELEZ, SEGUN ESCRITURA NUMERO 3410 DEL 16 DE JUNIO DE 1964 DE LA NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 23 DE JUNIO DE 1964, EN EL FOLIO NUMERO 01N-97111, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. 4) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-97178, LO ADQUIRIO EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LIMITADA POR COMPRA A CANTERAN SAN DIEGO S.A. SEGUN ESCRITURA NUMERO 1964 DEL 27 DE ABRIL DE 1968 DE LA NOTARIA TERCERA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 16 DE MAYO DE 1968, EN EL FOLIO NUMERO 01N-97178, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. 5) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-97179, POR COMPRA A FAMILIO BURGOS POSADA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1800 DEL 15 DE ABRIL DE 1966 DE LA NOTARIA TERCERA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21 DE ABRIL DE 1966, EN EL FOLIO NUMERO 01N-97179, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. 6) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-97180, POR COMPRA A OCTAVIO BURGOS P., SEGUN ESCRITURA NUMERO 3755 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1962 DE LA NOTARIA SEXTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 1962, EN EL FOLIO NUMERO 01N-97180, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. 7) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-97181, POR COMPRA A CARLOS CEBALLOS VELEZ, SEGUN ESCRITURA NUMERO 6176 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1956 DE LA NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1956, EN EL FOLIO NUMERO 01N-97181, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. 8) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-97183, POR COMPRA A JOSE BURGOS POSADA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1575 DEL 6 DE JULIO DE 1956 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21 DE AGOSTO DE 1956, EN EL FOLIO NUMERO 01N-97183, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. 9) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-99585, POR COMPRA A PEDRO J. GOMEZ CATAJO, SEGUN ESCRITURA NUMERO 440 DEL 10 DE ABRIL DE 1975 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 14 DE MAYO DE 1975, EN EL FOLIO NUMERO 01N-99585. 10) ADQUIRIO: BERCEBAS S.A., EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-119780, POR APOORTE A SOCIEDAD ESTE Y OTROS, DE MICHAEL JOHN Y CRISTINA PATRICIA LAMB BERNAL, MARIA ISABEL SALAS RODAS, ELISA Y CAMILA BERNAL SIERRA, MARIA TERESA, HUMBERTO ESTEBAN, JUAN BERNARDO Y DIEGO BERNAL CEBALLOS, SEGUN ESCRITURA NUMERO 3576 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 26 DE ENERO DE 2009, EN LOS FOLIOS NUMERO 01N-119780, 01N-119858 Y 01N-119859. * ADQUIRIERON: MARIA ISABEL SALAS RODAS, ELISA Y

**CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 01N-54264

Pagina 2

Impreso el 15 de Mayo de 2019 a las 02:05:15 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CAMILA BERNAL SIERRA, CRISTINA PATRICIA Y MICHAEL JOHN LAMB BERNAL, MARIA TERESA, DIEGO, JUAN BERNARDO Y HUMBERTO ESTEBAN BERNAL CEBALLOS, POR COMPRA A LUZ MARINA JULMER MARIA, SARA BLEIDIS, JAER DE JESUS, WELDER AMED, DELIO ANTONIO Y MARIA ROCIO GOMEZ TOBON, DAMIAN ALBERTO Y MAURICIO ALEJANDRO GOMEZ FLOREZ, SEGUN ESCRITURA NUMERO 2927 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA DIECINUEVE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2008, EN LOS FOLIOS NUMEROS 01N-119780 Y 01N-119781, *ADQUIRIERON: LUZ MARINA JULMER MARIA, JAER DE JESUS, WELDER AMED, DELIO ANTONIO Y MARIA ROCIO GOMEZ TOBON, DAMIAN ALBERTO Y MAURICIO ALEJANDRO GOMEZ FLOREZ, POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE MARIA DEBORA TOBON DE GOMEZ, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1267 DEL 24 DE ABRIL DE 2008 DE LA NOTARIA DIECINUEVE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 14 DE MAYO DE 2008, EN EL FOLIO NUMERO 01N-119780. *ADQUIRIERON: MARIA DEBORA TOBON DE GOMEZ, SARA BLEIDIS Y WALDER AMED GOMEZ TOBON, POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE PEDRO GOMEZ CASTAÑO, SEGUN SENTENCIA DEL 22 DE ABRIL DE 1981 DEL JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21 DE JULIO DE 1981, EN EL FOLIO NUMERO 01N-11970, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. *ADQUIRIERON MAURICIO Y DAMIAN ALBERTO GOMEZ FLOREZ, POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE PEDRO GOMEZ TOBON, SEGUN SENTENCIA DEL 25 DE OCTUBRE DE 1993 DEL JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 2 DE MARZO DE 1994, EN EL FOLIO NUMERO 01N-119858. *ADQUIRIO: PEDRO GOMEZ TOBON, POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE PEDRO GOMEZ CASTAÑO, SEGUN SENTENCIA DEL 22 DE ABRIL DE 1981 DEL JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21 DE JULIO DE 1981, EN EL FOLIO NUMERO 01N-119858, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. *ADQUIRIERON: DELIO ANTONIO Y LUZ MARINA GOMEZ TOBON, POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE PEDRO GOMEZ CASTAÑO, SEGUN SENTENCIA DEL 22 DE ABRIL DE 1981 DEL JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21 DE JULIO DE 1981, EN EL FOLIO NUMERO 01N-119859, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. 11) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-204724, LO ADQUIRIO INDURAL S.A. -ANTES EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LIMITADA-, POR COMPRA A LIVIA MESA AGUIRRE, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1493 DEL 19 DE JUNIO DE 1979 DE LA NOTARIA ONCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 4 DE JULIO DE 1979, EN EL FOLIO NUMERO 01N-204724, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. 12) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-255118, LO ADQUIRIO BERCEBAS S.A., POR APOORTE A SOCIEDAD DE MICHAEL JOHN Y CRISTINA PATRICIA LAMB BERNAL, MARIA TERESA BERNAL CEBALLOS, MARIA ISABEL SALAS RODAS, ELISA BERNAL SIERRA, HUMBERTO ANTONIO, JUAN BERNARDO Y DIEGO BERNAL CEBALLOS Y CAMILA BERNAL SIERRA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 3576 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 26 DE ENERO DE 2009, EN EL FOLIO NUMERO 01N-255118. *ADQUIRIERON: MICHAEL JOHN Y CRISTINA PATRICIA LAMB BERNAL, HUMBERTO ESTEBAN, DIEGO, JUAN BERNARDO Y MARIA TERESA BERNAL CEBALLOS, CAMILA Y ELISA BERNAL SIERRA Y MARIA ISABEL SALAS RODAS, POR COMPRA A LUZ MARINA JULMER MARIA, SARA BLEIDIS, JAER DE JESUS, WELDER AMED, MARIA ROCIO Y DELIO ANTONIO GOMEZ TOBON, MAURICIO ALEJANDRO Y DAMIAN ALBERTO GOMEZ FLOREZ, SEGUN ESCRITURA NUMERO 2927 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA DIECINUEVE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2008, EN EL FOLIO NUMERO 01N-255118. *ADQUIRIERON: LUZ MARINA JULMER MARIA, JAER DE JESUS, DELIO ANTONIO, WELDER AMED, SARA BLEIDIS Y MARIA ROCIO GOMEZ TOBON, DAMIAN ALBERTO Y MAURICIO ALEJANDRO GOMEZ FLOREZ, POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE MARIA DEBORA TOBON DE GOMEZ, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1267 DEL 24 DE ABRIL DE 2008 DE LA NOTARIA DIECINUEVE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 14 DE MAYO DE 2008, EN EL FOLIO NUMERO 01N-255118. *ADQUIRIO: MARIA DEBORA TOBON DE GOMEZ, POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE PEDRO GOMEZ CASTAÑO, SEGUN SENTENCIA DEL 22 DE ABRIL DE 1981 DEL JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21 DE JULIO DE 1981, EN EL FOLIO NUMERO 01N-255118, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. 13) ADQUIRIO: INDURAL S.A. -ANTES EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LIMITADA-, POR COMPRA A JUAN CARLOS RINCON HURTADO, SEGUN ESCRITURA NUMERO 12448 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2005 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2006, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047211 Y 01N-5047212. *ADQUIRIO: JUAN CARLOS RINCON HURTADO, POR COMPRA A JOHN ALBEIRO MARTINEZ CA/AS, SEGUN ESCRITURA NUMERO 2106 DEL 3 DE MARZO DE 2004 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 10 DE MARZO DE 2004, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047211. *ADQUIRIO: JOHN ALBEIRO MARTINEZ CA/AS, POR COMPRA A RODOLFO EMILIO MARTINEZ VILLA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1824 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 1991, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047211, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. *ADQUIRIO: JUAN CARLOS RINCON HURTADO, POR COMPRA A NORA ESTHER MARTINEZ CA/AS, SEGUN ESCRITURA NUMERO 2106 DEL 3 DE MARZO DE 2004 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 10 DE MARZO DE 2004, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047212. *ADQUIRIO: NORA ESTHER MARTINEZ CA/AS, POR COMPRA A JORGE ALBERTO MARTINEZ CA/AS, SEGUN ESCRITURA NUMERO 852 DEL 20 DE MAYO DE 1995 DE LA NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADA EL 8 DE JUNIO DE 1995, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047212. *ADQUIRIO: JORGE

6

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 01N-5426496

Impreso el 15 de Mayo de 2019 a las 02:05:15 p.m.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL BIEN EN LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ALBERTO MARTINEZ CA/AS POR COMPRA A RODOLFO EMILIO MARTINEZ VILLA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1824 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 1991, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047212, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. 15) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-5047213, POR COMPRA DERECHO DEL 3.92% A JUAN CARLOS RINCON HURTADO, SEGUN ESCRITURA NUMERO 12.448 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2005 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2006, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047213. *ADQUIRIO: EL DERECHO DEL 56.08% RESTANTE, POR COMPRA A CRISTIAN RODOLFO MARTINEZ CORTES, SEGUN ESCRITURA NUMERO 7101 DEL 9 DE JULIO DE 2005 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2005, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047213. *ADQUIRIO: JUAN CARLOS RINCON HURTADO, POR COMPRA DERECHO DEL 43.92% A YORLEDY ANDREA MARTINEZ CORTES, SEGUN ESCRITURA NUMERO 2106 DEL 3 DE MARZO DE 2004 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 10 DE MARZO DE 2004, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047213. *ADQUIRIERON: YORLEDY ANDREA Y CRISTIAN RODOLFO MARTINEZ CORTES, POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE RODOLFO EMILIO MARTINEZ VILLA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 2107 DEL 6 DE MAYO DE 2002 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 27 DE MAYO DE 2002, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047213. *ADQUIRIO: RODOLFO EMILIO MARTINEZ VILLA, POR ADJUDICACION EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CON LILIA DEL SOCORRO CA/AS ZAPATA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 2556 DEL 19 DE AGOSTO DE 1994 DE LA NOTARIA TRECE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1994, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047213. *ADQUIRIO: RODOLFO EMILIO MARTINEZ VILLA, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A ALVARO HERRERA MONTOYA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1292 DEL 30 DE JULIO DE 1988 DE LA NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1988, EN EL FOLIO NUMERO 01N-93410, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. **PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 1824 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 1991, EN EL FOLIO NUMERO 01N-93410, RODOLFO EMILIO MARTINEZ VILLA, REALIZO DECLARACIONES SOBRE RESTO, ORIGINANDO LA MATRICULA NUMERO 01N-5047213, HOY OBJETO DE ENGLOBE. 16) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-5113896, LO ADQUIRIO INDURAL S.A., POR COMPRA A MOLDES Y TROQUELES DE COLOMBIA S.A., SEGUN ESCRITURA NUMERO 3041 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006 DE LA NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2006, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5113896. *ADQUIRIO: MOLDES Y TROQUELES DE COLOMBIA S.A., POR COMPRA A INVERSIONES GUTIERREZ VELASQUEZ Y CIA S.C.A. -EN LIQUIDACION-, SEGUN ESCRITURA NUMERO 7148 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2006 DE LA NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2006, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5113896. *ADQUIRIO: INVERSIONES GUTIERREZ VELASQUEZ Y CIA S.C.A. POR FUSION CON EL CONSORCIO GUTIERREZ VELASQUEZ ISAZA S.C.A., SEGUN ESCRITURA NUMERO 8824 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2006 DE LA NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2006, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5113896. *ADQUIRIO: EL CONSORCIO GUTIERREZ VELASQUEZ ISAZA S.C.A., POR APOORTE CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE INVERSIONES MAYORAZGO LTDA Y CIA S EN C., SEGUN ESCRITURA NUMERO 1774 DEL 26 DE MARZO DE 1998 DE LA NOTARIA DOCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 1996, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5113896. *ADQUIRIO: INVERSIONES MAYORAZGO LTDA Y CIA S EN C., EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A DIOCESIS DE PALMIRA (FUNDACION SANTA ANA), DIOCESIS DE MAGANGUE Y VICARIATO CASTRENSE, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1823 DEL 29 DE JUNIO DE 1988 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 5 DE AGOSTO DE 1988, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5008215, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. **PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 256 DEL 30 DE JULIO DE 1996 DE LA NOTARIA VEINTIOCHO DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 16 DE AGOSTO DE 1996, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5008215, INVERSIONES MAYORAZGO LTDA, Y CIA S. EN C., REALIZO DECLARACIONES DE LOTEU, DANDO ORIGEN A LAS MATRICULAS NUMERO 01N-5113896 Y 01N-5113897, SIENDO HOY OBJETO DE ENGLOBE LA MATRICULA NUMERO 01N-5113896. 17) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-5115203, POR COMPRA A BERNAL CEBALLOS Y CIA. S. EN C., SEGUN ESCRITURA NUMERO 2232 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997 DE LA NOTARIA OCTAVA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 1997, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5115203. *ADQUIRIO: BERNAL CEBALLOS Y CIA. S. EN C., EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LTDA. INDURAL, SEGUN ESCRITURA NUMERO 2975 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA NOTARIA OCTAVA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21 DE ENERO DE 1992, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047746. *ADQUIRIO: EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LTDA. INDURAL, POR COMPRA A DIOCESIS DE MONTERIA, ARQUIDIOCESIS DE POPAYAN, DIOCESIS DE ZIPAQUIRA, DIOCESIS DE MAGANGUE, DIOCESIS DE PALMIRA (FUNDACION SANTA ANA) Y VICARIATO CASTRENSE, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1676 DEL 20 DE JUNIO DE 1988 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 5 DE AGOSTO DE 1988, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5008216, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. **PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 2975 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA NOTARIA OCTAVA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21 DE ENERO DE 1992, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5008216, EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LTDA. INDURAL, REALIZO DECLARACIONES DE LOTEU, DANDO ORIGEN ENTRE OTRAS A LA MATRICULA NUMERO 01N-5047746. **PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 727 DEL 11 DE

**CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 01N-54264

Pagina 4

Impreso el 15 de Mayo de 2019 a las 02:05:15 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

SEPTIEMBRE DE 1996 DE LA NOTARIA VEINTISIETE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1996, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047746. BERNAL CEBALLOS Y CIA. S. EN C. REALIZO VENTA PARCIAL Y DECLARACIONES SOBRE HECHO, DANDO ORIGEN A LAS MATRICULAS 01N-5115203 Y 01N-5115204, SIENDO LA MATRICULA NUMERO 01N-5115203, HOY OBJETO DE ENGLOBE. EN EL FOLIO NUMERO 01N-5118341, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A CARLOS CEBALLOS VELEZ, SEGUN 2976 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA NOTARIA OCTAVA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21 DE ENERO DE 1992, EN EL FOLIO NUMERO 01N-97182. EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LTDA. INDURAL, REALIZO DECLARACIONES DE LOTE, DANDO ORIGEN ENTRE OTRAS A LA MATRICULA NUMERO 01N-5047636. **PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 1148 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996 DE LA NOTARIA VEINTIDOS DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 1996, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047636, HOY INDURAL S.A. ANTES EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LTDA. INDURAL, REALIZO DECLARACIONES SOBRE PARTE, DANDO ORIGEN A LA MATRICULA NUMERO 01N-5118341, HOY OBJETO DE ENGLOBE. **PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 3468 DEL 19 DE JULIO DE 2012 DE LA NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 31 DE JULIO DE 2012, EN LOS FOLIOS NUMERO 01N-68730, 01N-97108, 01N-97177 A 01N-97181, 01N-97183, 01N-99585, 01N-119780, 01N-119858-859, 01N-204724, 01N-255118, 01N-5047211/212/213, 01N-5113896, 01N-5115203 Y 01N-5118341, HOY INDURAL S.A. -ANTES EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LIMITADA- Y BERCEBAS S.A., REALIZARON DECLARACIONES DE ENGLOBE, DANDO ORIGEN A LA MATRICULA NUMERO 01N-5346829, HOY OBJETO DE RELOTEO. *** PARAGRAFO: POR ESCRITURA 3400 DEL 10 DE JULIO DE 2012 NOTARIA 29 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 31 DE JULIO DE 2012, HOY INDURAL S.A., ANTES EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LIMITADA Y BERCEBAS S.A., REALIZACION RELOTEO EN EL FOLIO DE MATRICULA 01N-5346829, ORIGINANDO ENTRE OTROS EL FOLIO DE MATRICULA 01N-5346834 Y 01N-5346836, EL CUAL HOY SON OBJETO DE ESTUDIO. *** PARAGRAFO: MEDIANTE ESCRITURA 1747 DEL 24 DE FEBRERO DE 2015 NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 7 DE ABRIL DE 2015, CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S FORMULO ENGLOBE EN LOS FOLIOS DE MATRICULA 01N-5346834 Y 01N-5346836, ORIGINANDO ENTRE OTROS EL FOLIO DE MATRICULA 01N-5399311 EL CUAL ES OBJETO DE ESTUDIO. PARAGRAFO: MEDIANTE ESCRITURA 1747 DEL 24 DE FEBRERO DE 2015 NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 7 DE ABRIL DE 2015, CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S. FORMULO LOTE EN EL FOLIO DE MATRICULA 01N-5399311, DANDO ORIGEN A LOS FOLIOS DE MATRICULA 01N-5399324, 01N-5399325, 01N-5399326, 01N-5399327, 01N-5399328, 01N-5399330, 01N-5399331 Y 01N-5399329 EL CUAL HOY ES OBJETO DE ESTUDIO. ABOG64.

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

- 1) CARRERA 77 60-70 "CONJUNTO DE USO MIXTO CITRINO P.H" APARTAMENTO 1512 15 PISO TORRE 2
- 2) CARRERA 77 # 60 - 70 INT. 1512 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)

5399329

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 21-04-1966 Radicacion: SN VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 1800 del: 15-04-1966 NOTARIA 3 de MEDELLIN
ESPECIFICACION: 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA MAYOR EXTENSION (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BURGOS POSADA EMILIO
A: EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LIMITADA X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 27-12-1991 Radicacion: SN VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 1824 del: 09-12-1991 NOTARIA 15 de MEDELLIN
ESPECIFICACION: 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA PREDIO SIRVIENTE M.I.5047211, MAYOR EXTENSION (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MARTINEZ VILLA RODOLFO

CERTIFICADO DE DOMINIO Y LIBERTAD DE MATRICULA REGISTRAL

Nro Matricula: 01N-5425593

Impreso el 15 de Mayo de 2019 a las 07:09:14 p.m.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL BIEN INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

A: MARTINEZ CAIAS JHON ALBEIRO

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 05-12-2014 Radicacion: 2014-64546 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 16396 del: 04-12-2014 NOTARIA 15 de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S. NIT. 811.032.292-3

A: BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8

X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 14-07-2016 Radicacion: 2016-33724 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5747 del: 06-05-2016 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL LEY 676 DE 2001 (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S. NIT. 811032292-3

X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 23-03-2017 Radicacion: 2017-13183 VALOR ACTO: \$ 602.000.00

Documento: ESCRITURA 2029 del: 02-03-2017 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTACION DE HIPOTECA, CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA 16396 DEL 04/12/2014 NOTARIA 15 MEDELLIN, ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8

A: CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S. NIT. 811.032.292-3

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 23-03-2017 Radicacion: 2017-13183 VALOR ACTO: \$ 197.700.000.00

Documento: ESCRITURA 2029 del: 02-03-2017 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0126 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S. NIT. 811.032.292-3

A: RODRIGUEZ GONZALEZ ALVARO DE JESUS

71720972 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 23-03-2017 Radicacion: 2017-13183 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 2029 del: 02-03-2017 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA CREDITO INICIAL APROBADO \$ 138.390.000, ESTE Y OTROS (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ GONZALEZ ALVARO DE JESUS

71720972 X

A: BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. NIT. 890.903.937-0

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 08-05-2019 Radicacion: 2019-21305 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 678 del: 12-04-2019 JUZGADO 015 CIVIL DE CIRCUITO de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RDO: 2019-00128-00. ESTE Y OTROS. (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. NIT. 890.903.937-0

A: RODRIGUEZ GONZALEZ ALVARO DE JESUS

71720972 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

NATIONAL ASSOCIATION OF BROADCASTERS
DE MICHIGAN
Y PENINSULA
 1000 W. WABASH ST. CHICAGO, ILL. 60604

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 01N-54255

Pagina 6

Impreso el 18 de Mayo de 2019 a las 02:05:15 p.m.

Impreso el 18 de Mayo de 2019 a las 02:05:15 p.m.
 -- **NO OFEREA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**
 NO TIENE VALOR QUE SE CONSIDERE EN LA ULTIMA PAGINA

FIN DE ESIE DOCCO -

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos
CONTROL

USUARIO: CAJEROS Impreso por: CONTROLB

FECHA: 08-05-2019

USUARIO: CAJERO8 Impreso por
TURNO: 2019-100391

Fecha: _____ El Registrador(a) _____
Día Mes Año Firma _____

Amis

15 MAY 2019

MARIO ERNESTO VELASCO MOSQUERA

RECIBO POR PRINCIPAL II.PP. ZONA NORTE
MEDELLIN

9
OFICINA DE REGISTRO
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LEGITIMACIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 01N-5425652

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN
conforme al tiempo del registrador en la última página

FECHA ABERTURA: 10-09-2010 RADICACIÓN: 2010-32724 CON ESCRITURA DE: 11-07-2010
CÓDIGO CATASTRAL: 050010102070300020173901010232 COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS

CUARTO UTIL 01232 01195 1. PISO TORRE 2 CON AREA DE 3.58 M2 CON COEFICIENTE DE 0.008% CUYOS LINDEROS Y DEMAS
ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO. 5747 DE FECHA 00-05-2010 EN NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN (ARTICULO 8
PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

COMPLEMENTACION:

ADQUIRIO: CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S., EL INMUEBLE OBJETO DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ASI: POR
COMPRA A ORTAKOV S.A.S., SEGUN ESCRITURAS 6395 Y 6399 DEL 28 DE MAYO DE 2013 NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL
11 DE JUNIO DE 2013 EN LOS FOLIOS DE MATRICULA 01N-5346834 Y 01N-5346836. * ADQUIRIO: ORTAKOV S.A.S., POR EXCISION
POR ABSORCION DE INDURAL S.A., SEGUN ESCRITURA 3244 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2012 NOTARIA 7 DE MEDELLIN, REGISTRADA
EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012 EN LOS FOLIOS DE MATRICULA 01N-5346834 Y 01N-5346836. * INDURAL S.A., ANTES
EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LIMITADA., VARIAS PORCIONES O LOTES, ASI: 1) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-68730, POR
COMPRA A JOSE BURGOS POSADA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1260 DEL 17 DE MAYO DE 1974 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN,
REGISTRADA EL 4 DE JUNIO DE 1974, EN EL FOLIO NUMERO 01N-97108. O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. 2) EL
LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-97108, POR COMPRA A JULIO CEBALLOS V., SEGUN ESCRITURA NUMERO 50 DEL 5 DE ENERO DE
1954 DE LA NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 25 DE MARZO DE 1954, EN EL FOLIO NUMERO 01N-97108. 3) EL LOTE
CON MATRICULA NUMERO 01N-97177, LO ADQUIRIO BERCEBAS S.A., POR ADJUDICACION (PARCIAL SOBRE RESTO) EN LA LIQUIDACION
DE LA SOCIEDAD COMERCIAL CON MAQUINADOS Y PROCESOS S.A. EN LIQUIDACION (HOY), SEGUN ESCRITURA NUMERO 1411 DEL 30 DE
JUNIO DE 2010 DE LA NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 22 DE JULIO DE 2010, EN EL FOLIO NUMERO 01N-97177.
* ADQUIRIO: MAQUINADOS Y PROCESOS S.A., POR COMPRA A INDURAL S.A., SEGUN ESCRITURA NUMERO 2768 DEL 16 DE NOVIEMBRE
DE 1993 DE LA NOTARIA CATORCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 1993, EN EL FOLIO NUMERO 01N-97177.
* ADQUIRIO: EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LIMITADA, HOY INDURAL S.A., POR COMPRA A BERNARDO ALVAREZ VELEZ, SEGUN
ESCRITURA NUMERO 3410 DEL 16 DE JUNIO DE 1964 DE LA NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 23 DE JUNIO DE 1964,
EN EL FOLIO NUMERO 01N-97111. O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. 4) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO
01N-97178, LO ADQUIRIO EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LIMITADA POR COMPRA A CANTERAL SAN DIEGO S.A. SEGUN ESCRITURA
NUMERO 1064 DEL 27 DE ABRIL DE 1968 DE LA NOTARIA TERCERA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 16 DE MAYO DE 1968, EN EL
FOLIO NUMERO 01N-97178, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. 5) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-97179,
POR COMPRA A EMILIO BURGOS POSADA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1800 DEL 15 DE ABRIL DE 1968 DE LA NOTARIA TERCERA DE
MEDELLIN, REGISTRADA EL 21 DE ABRIL DE 1968, EN EL FOLIO NUMERO 01N-97179. O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE
A/OS. 6) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-97180, POR COMPRA A OCTAVIO BURGOS P., SEGUN ESCRITURA NUMERO 3755 DEL 6
DE DICIEMBRE DE 1962 DE LA NOTARIA SEXTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 1962, EN EL FOLIO NUMERO
01N-97180, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. 7) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-97181, POR COMPRA A
CARLOS CEBALLOS VELEZ, SEGUN ESCRITURA NUMERO 6176 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1956 DE LA NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN,
REGISTRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1956, EN EL FOLIO NUMERO 01N-97181. O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS.
8) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-97183, POR COMPRA A JOSE BURGOS POSADA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1575 DEL 6 DE
JULIO DE 1956 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21 DE AGOSTO DE 1956, EN EL FOLIO NUMERO 01N-97183,
O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. 9) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-99585, POR COMPRA A PEDRO J.,
GOMEZ CATAJO, SEGUN ESCRITURA NUMERO 440 DEL 10 DE ABRIL DE 1975 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL
14 DE MAYO DE 1975, EN EL FOLIO NUMERO 01N-99585. 10) ADQUIRIO: BERCEBAS S.A., EL LOTE CON MATRICULA NUMERO
01N-119780, POR APOORTE A SOCIEDAD ESTE Y OTROS, DE MICHAEL JOHN Y CRISTINA PATRICIA LAMB BERNAL, MARIA ISABEL SALAS
RUDAS, ELISA Y CAMILA BERNAL SIERRA, MARIA TERESA, HUMBERTO ESTEBAN, JUAN BERNARDO Y DIEGO BERNAL CEBALLOS, SEGUN
ESCRITURA NUMERO 3576 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 26 DE ENERO DE
2009, EN LOS FOLIOS NUMERO 01N-119780, 01N-119858 Y 01N-119869. * ADQUIRIERON: MARIA ISABEL SALAS RUDAS, ELISA Y

**CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 01N-54256

Pagina 2

Impreso el 15 de Mayo de 2019 a las 02:05:15 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CAMILA BERNAL SIERRA, CRISTINA PATRICIA Y MICHAEL JOHN LAMB BERNAL, MARIA TERESA, DIEGO, JUAN BERNARDO Y HUMBERTO ESTEBAN BERNAL CEBALLOS, POR COMPRA A LUZ MARINA, JULMER MARIA, SARA BLEIDIS, JAER DE JESUS, WELDER AMED, DELIO ANTONIO Y MARIA ROCIO GOMEZ TOBON, DAMIAN ALBERTO Y MAURICIO ALEJANDRO GOMEZ FLOREZ, SEGUN ESCRITURA NUMERO 2927 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA DIECINUEVE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2008, EN LOS FOLIOS NUMERO 01N-119780, 01N-119858 Y 01N-119859. *ADQUIRIERON: LUZ MARINA, JULMER MARIA, JAER DE JESUS, DELIO ANTONIO, WELDER AMED, SARA BLEIDIS Y MARIA ROCIO GOMEZ TOBON, DAMIAN ALBERTO Y MAURICIO ALEJANDRO GOMEZ FLOREZ, POR ADJUDICACION DERECHO EN LA SUCESION DE MARIA DEBORA TOBON DE GOMEZ, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1267 DEL 24 DE ABRIL DE 2008 DE LA NOTARIA DIECINUEVE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 14 DE MAYO DE 2008, EN EL FOLIO NUMERO 01N-119780. *ADQUIRIERON: MARIA DEBORA TOBON DE GOMEZ, SARA BLEIDIS Y WELDER AMED GOMEZ TOBON, POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE PEDRO GOMEZ CASTAÑO, SEGUN SENTENCIA DEL 22 DE ABRIL DE 1981 DEL JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21 DE JULIO DE 1981, EN EL FOLIO NUMERO 01N-11970, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. *ADQUIRIERON MAURICIO Y DAMIAN ALBERTO GOMEZ FLOREZ, POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE PEDRO GOMEZ TOBON, SEGUN SENTENCIA DEL 25 DE OCTUBRE DE 1993 DEL JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 2 DE MARZO DE 1994, EN EL FOLIO NUMERO 01N-119858. *ADQUIRIO: PEDRO GOMEZ TOBON, POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE PEDRO GOMEZ CASTAÑO, SEGUN SENTENCIA DEL 22 DE ABRIL DE 1981 DEL JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21 DE JULIO DE 1981, EN EL FOLIO NUMERO 01N-119858, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. *ADQUIRIERON: DELIO ANTONIO Y LUZ MARINA GOMEZ TOBON, POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE PEDRO GOMEZ CASTAÑO, SEGUN SENTENCIA DEL 22 DE ABRIL DE 1981 DEL JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21 DE JULIO DE 1981, EN EL FOLIO NUMERO 01N-119859, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. 11) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-204724, LO ADQUIRIO INDURAL S.A. -ANTES EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LIMITADA-, POR COMPRA A LIVIA MESA AGUIRRE, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1493 DEL 19 DE JUNIO DE 1979 DE LA NOTARIA ONCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 4 DE JULIO DE 1979, EN EL FOLIO NUMERO 01N-204724, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. 12) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-255110, LO ADQUIRIO RERCEBAS S.A., POR APOORTE A SOCIEDAD DE MICHAEL JOHN Y CRISTINA PATRICIA LAMB BERNAL, MARIA TERESA BERNAL CEBALLOS, MARIA ISABEL SALAS RODAS, ELISA BERNAL SIERRA, HUMBERTO ANTONIO, JUAN BERNARDO Y DIEGO BERNAL CEBALLOS Y CAMILA BERNAL SIERRA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 3576 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 26 DE ENERO DE 2009, EN EL FOLIO NUMERO 01N-255118. *ADQUIRIERON: MICHAEL JOHN Y CRISTINA PATRICIA LAMB BERNAL, HUMBERTO ESTEBAN, DIEGO, JUAN BERNARDO Y MARIA TERESA BERNAL CEBALLOS, CAMILA Y ELISA BERNAL SIERRA Y MARIA ISABEL SALAS RODAS, POR COMPRA A LUZ MARINA, JULMER MARIA, SARA BLEIDIS, JAER DE JESUS, WELDER AMED, MARIA ROCIO Y DELIO ANTONIO GOMEZ TOBON, MAURICIO ALEJANDRO Y DAMIAN ALBERTO GOMEZ FLOREZ, SEGUN ESCRITURA NUMERO 2927 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA DIECINUEVE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2008, EN EL FOLIO NUMERO 01N-255118. *ADQUIRIERON: LUZ MARINA, JULMER MARIA, JAER DE JESUS, DELIO ANTONIO, WELDER AMED, SARA BLEIDIS Y MARIA ROCIO GOMEZ TOBON, DAMIAN ALBERTO Y MAURICIO ALEJANDRO GOMEZ FLOREZ, POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE MARIA DEBORA TOBON DE GOMEZ, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1267 DEL 24 DE ABRIL DE 2008 DE LA NOTARIA DIECINUEVE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 14 DE MAYO DE 2008, EN EL FOLIO NUMERO 01N-255118. *ADQUIRIO: MARIA DEBORA TOBON DE GOMEZ, POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE PEDRO GOMEZ CASTAÑO, SEGUN SENTENCIA DEL 22 DE ABRIL DE 1981 DEL JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21 DE JULIO DE 1981, EN EL FOLIO NUMERO 01N-255118, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. 13) ADQUIRIO: INDURAL S.A. -ANTES EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LIMITADA-, POR COMPRA A JUAN CARLOS RINCON HURTADO, SEGUN ESCRITURA NUMERO 12448 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2005 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2006, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047211 Y 01N-5047212. *ADQUIRIO: JUAN CARLOS RINCON HURTADO, POR COMPRA A JOHN ALBEIRO MARTINEZ CA/AS, SEGUN ESCRITURA NUMERO 2106 DEL 3 DE MARZO DE 2004 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 10 DE MARZO DE 2004, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047211. *ADQUIRIO: JOHN ALBEIRO MARTINEZ CA/AS, POR COMPRA A RODOLFO EMILIO MARTINEZ VILLA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1824 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 1991, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047211, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. *ADQUIRIO: JUAN CARLOS RINCON HURTADO, POR COMPRA A NORA ESTHER MARTINEZ CA/AS, SEGUN ESCRITURA NUMERO 2106 DEL 3 DE MARZO DE 2004 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 10 DE MARZO DE 2004, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047212. *ADQUIRIO: NORA ESTHER MARTINEZ CA/AS, POR COMPRA A JORGE ALBERTO MARTINEZ CA/AS, SEGUN ESCRITURA NUMERO 862 DEL 20 DE MAYO DE 1995 DE LA NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADA EL 8 DE JUNIO DE 1995, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047212. *ADQUIRIO: JORGE

**CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 01N-5425652

Impreso el 15 de Mayo de 2019 a las 02:05:15 p.m.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION

DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2006, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047213. *ADQUIRIO: EL DERECHO DEL 56.08%
RESTANTE, POR COMPRA A CRISTIAN RODOLFO MARTINEZ CORTES, SEGUN ESCRITURA NUMERO 7401 DEL 8 DE JULIO DE 2005 DE LA
NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2005, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047213. *ADQUIRIO: JUAN
CARLOS RINCON HURTADO, POR COMPRA DERECHO DEL 43.92% A YORLEDY ANDREA MARTINEZ CORTES, SEGUN ESCRITURA NUMERO 2106
DEL 3 DE MARZO DE 2004 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 10 DE MARZO DE 2004, EN EL FOLIO NUMERO
01N-5047213. *ADQUIRIERON: YORLEDY ANDREA Y CRISTIAN RODOLFO MARTINEZ CORTES, POR ADJUDICACION EN LA SUCESSION DE
RODOLFO EMILIO MARTINEZ VILLA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 2107 DEL 6 DE MAYO DE 2002 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MEDELLIN,
REGISTRADA EL 27 DE MAYO DE 2002, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047213. *ADQUIRIO: RODOLFO EMILIO MARTINEZ VILLA, POR
ADJUDICACION EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CON LILIA DEL SOCORRO CA/AS ZAPATA, SEGUN ESCRITURA NUMERO
2556 DEL 19 DE AGOSTO DE 1994 DE LA NOTARIA TRECE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1994, EN EL FOLIO
NUMERO 01N-5047213. *ADQUIRIO: RODOLFO EMILIO MARTINEZ VILLA, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A ALVARO HERRERA
MONTROYA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1292 DEL 30 DE JULIO DE 1988 DE LA NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 14 DE
SEPTIEMBRE DE 1988, EN EL FOLIO NUMERO 01N-93410, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. **PARAGRAFO: POR
ESCRITURA NUMERO 1024 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE
1991, EN EL FOLIO NUMERO 01N-93410, RODOLFO EMILIO MARTINEZ VILLA, REALIZO DECLARACIONES SOBRE RESTO, ORIGINANDO LA
MATRICULA NUMERO 01N-5047213, HOY OBJETO DE ENGLOBE. 16) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-5113896, LO ADQUIRIO
INDURAL S.A., POR COMPRA A MOLDES Y TROQUELES DE COLOMBIA S.A., SEGUN ESCRITURA NUMERO 3041 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE
2006 DE LA NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2006, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5113896.
*ADQUIRIO: MOLDES Y TROQUELES DE COLOMBIA S.A., POR COMPRA A INVERSIONES GUTIERREZ VELASQUEZ Y CIA S.C.A. -EN
LIQUIDACION-, SEGUN ESCRITURA NUMERO 7148 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2006 DE LA NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN,
REGISTRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2006, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5113896. *ADQUIRIO: INVERSIONES GUTIERREZ VELASQUEZ Y
CIA S.C.A. POR FUSION CON EL CONSORCIO GUTIERREZ VELASQUEZ ISAZA S.C.A., SEGUN ESCRITURA NUMERO 6824 DEL 23 DE
OCTUBRE DE 2006 DE LA NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2006, EN EL FOLIO NUMERO
01N-5113896. *ADQUIRIO: EL CONSORCIO GUTIERREZ VELASQUEZ ISAZA S.C.A., POR APOORTE CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE
INVERSIONES MAYORAZGO LTDA Y CIA S EN C., SEGUN ESCRITURA NUMERO 1774 DEL 28 DE MARZO DE 1996 DE LA NOTARIA DOCE DE
MEDELLIN, REGISTRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 1996, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5113896. *ADQUIRIO: INVERSIONES MAYORAZGO
LTDA Y CIA S EN C., EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A DIOCESIS DE PALMIRA (FUNDACION SANTA ANA), DIOCESIS DE MAGANGE
Y VICARIATO CASTRENSE, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1823 DEL 29 DE JUNIO DE 1988 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN,
REGISTRADA EL 5 DE AGOSTO DE 1988, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5008215, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS.
**PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 266 DEL 30 DE JULIO DE 1996 DE LA NOTARIA VEINTIOCHO DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 16
DE AGOSTO DE 1996, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5008215, INVERSIONES MAYORAZGO LTDA. Y CIA S. EN C., REALIZO
DECLARACIONES DE LOTE, DANDO ORIGEN A LAS MATRICULAS NUMERO 01N-5113896 Y 01N-5113897, SIENDO HOY OBJETO DE
ENGLOBE LA MATRICULA NUMERO 01N-5113896. 17) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-5115203, POR COMPRA A BERNAL
CEBALLOS Y CIA. S. EN C., SEGUN ESCRITURA NUMERO 2232 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997 DE LA NOTARIA OCTAVA DE
MEDELLIN, REGISTRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 1997, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5115203. *ADQUIRIO: BERNAL CEBALLOS Y CIA. S.
EN C., EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LTDA. INDURAL, SEGUN ESCRITURA NUMERO 2976 DEL
30 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA NOTARIA OCTAVA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21 DE ENERO DE 1992, EN EL FOLIO NUMERO
01N-5047746. *ADQUIRIO: EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LTDA. INDURAL, POR COMPRA A DIOCESIS DE MONTERIA, ARQUIDIOCESIS
DE POPAYAN, DIOCESIS DE ZIPAQUIRA, DIOCESIS DE MAGANGUE, DIOCESIS DE PALMIRA (FUNDACION SANTA ANA) Y VICARIATO
CASTRENSE, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1676 DEL 20 DE JUNIO DE 1988 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 6
DE AGOSTO DE 1988, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5008216, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. **PARAGRAFO: POR
ESCRITURA NUMERO 2975 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA NOTARIA OCTAVA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21 DE ENERO DE
1992, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5008216, EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LTDA. INDURAL, REALIZO DECLARACIONES DE LOTE,
DANDO ORIGEN ENTRE OTRAS A LA MATRICULA NUMERO 01N-5047746. **PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 727 DEL 11 DE

**CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 01N-54256

Pagina 4

Impreso el 15 de Mayo de 2019 a las 02:05:15 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

NOTARIA VEINTISIETE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1996, EN EL FOLIO
NUMERO 01N-5047746, BERNAL CEBALLOS Y CIA. S. EN C., REALIZO VENIA PARCIAL Y DECLARACION DE DERECHO, DANDO
ORIGEN A LAS MATRICULAS 01N-5115203 Y 01N-5115204, SIENDO LA MATRICULA NUMERO 01N-5115203, HOY OBJETO DE ENGLOBE
18) EL INMUEBLE CON MATRICULA NUMERO 01N-5118341, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A CARLOS CEBALLOS VELEZ, SEGUN
NUMERO 01N-5118341, HOY OBJETO DE ENGLOBE. ** PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 1148 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996 DE LA
2976 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA NOTARIA OCTAVA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 21 DE ENERO DE 1992, EN EL FOLIO
NUMERO 01N-97182, EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LTDA. INDURAL, REALIZO DECLARACIONES DE LOTE, DANDO ORIGEN ENTRE
OTRAS A LA MATRICULA NUMERO 01N-5047636. ** PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 1148 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996 DE LA
NOTARIA VEINTIDOS DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 1996, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5047636, HOY INDURAL
S.A. ANTES EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LTDA. INDURAL, REALIZO DECLARACIONES SOBRE PARTE, DANDO ORIGEN A LA MATRICULA
NUMERO 01N-5118341, HOY OBJETO DE ENGLOBE. ** PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 3488 DEL 19 DE JULIO DE 2012 DE LA
NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 31 DE JULIO DE 2012, EN LOS FOLIOS NUMERO 01N-68730, 01N-97108,
01N-97177 A 01N-97181, 01N-97183, 01N-99585, 01N-119780, 01N-119858/859, 01N-204724, 01N-255118,
01N-5047211/212/213, 01N-5113896, 01N-5115203 Y 01N-5118341, HOY INDURAL S.A. ANTES EXPLOTACIONES INDUSTRIALES
LIMITADA Y BERCEBAS S.A., REALIZARON DECLARACIONES DE ENGLOBE, DANDO ORIGEN A LA MATRICULA NUMERO 01N-5346829, HOY
OBJETO DE RELOTEO. *** PARAGRAFO: POR ESCRITURA 3488 DEL 19 DE JULIO DE 2012 NOTARIA 29 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL
31 DE JULIO DE 2012, HOY INDURAL S.A., ANTES EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LIMITADA Y BERCEBAS S.A., REALIZACION
RELOTEO EN EL FOLIO DE MATRICULA 01N-5346829, ORIGINANDO ENTRE OTROS EL FOLIO DE MATRICULA 01N-5346834 Y
01N-5346836, EL CUAL HOY SON OBJETO DE ESTUDIO. *** PARAGRAFO: MEDIANTE ESCRITURA 1747 DEL 24 DE FEBRERO DE 2015
NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 7 DE ABRIL DE 2015, CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S. FORMULO ENGLOBE EN
LOS FOLIOS DE MATRICULA 01N-5346834 Y 01N-5346836, ORIGINANDO ENTRE OTROS EL FOLIO DE MATRICULA 01N-5399311 EL CUAL
ES OBJETO DE ESTUDIO. PARAGRAFO: MEDIANTE ESCRITURA 1747 DEL 24 DE FEBRERO DE 2015 NOTARIA 15 DE MEDELLIN,
REGISTRADA EL 7 DE ABRIL DE 2015, CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S. FORMULO LOTE EN EL FOLIO DE MATRICULA
01N-5399311, DANDO ORIGEN A LOS FOLIOS DE MATRICULA 01N-5399324, 01N-5399325, 01N-5399326, 01N-5399327,
01N-5399328, 01N-5399330, 01N-5399331 Y 01N-5399329 EL CUAL HOY ES OBJETO DE ESTUDIO. ABOG64.

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

- 1) CARRERA 77 60-70 "CONJUNTO DE USO MIXTO CITRINO P.H" CUARTO UTIL 01232 01195 1. PISO TORRE 2
- 2) CARRERA 77 # 60 - 70 INT. 01232 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de integracion y otros)
5399329

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 21-04-1966 Radicacion: SN VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA-1800 del: 15-04-1966 NOTARIA 3 de MEDELLIN
ESPECIFICACION: 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA MAYOR EXTENSION (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BURGOS POSADA EMILIO
A: EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LIMITADA

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 27-12-1991 Radicacion: SN VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 1824 del: 09-12-1991 NOTARIA 15 de MEDELLIN
ESPECIFICACION: 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA PREDIO SIRVIENTE M.I.5047211, MAYOR EXTENSION (LIMITACION AL
DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MARTINEZ VILLA RODOLFO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE DOMINIO Y LIBERTAD DE
MATRICULA

Nro Matricula: 01N-5425652

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION REGISTRAL EN LA FECHA Y HORA DE SU EMISION
No tiene valor sin la firma del registrador en la ultima pagina

A: MARTINEZ CA/AS JUAN ALBERTO

X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 05-12-2014 Radicacion: 2014-54546 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 16396 del: 04-12-2014 NOTARIA 15 de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S. NIT.811.032.292-3

A: BANCOLOMBIA S.A. NIT.890.903.938-8

X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 14-07-2016 Radicacion: 2016-33724 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5747 del: 06-05-2016 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL LEY 675 DE 2001 (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S. NIT. 811032292-3

X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 23-03-2017 Radicacion: 2017-13183 VALOR ACTO: \$ 602.000.00

Documento: ESCRITURA 2029 del: 02-03-2017 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTACION DE HIPOTECA, CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA 16396 DEL 04/12/2014 NOTARIA 15 MEDELLIN, ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8

A: CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S. NIT. 811.032.292-3

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 23-03-2017 Radicacion: 2017-13183 VALOR ACTO: \$ 197.700.000.00

Documento: ESCRITURA 2029 del: 02-03-2017 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0126 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S. NIT. 811.032.292-3

A: RODRIGUEZ GONZALEZ ALVARO DE JESUS

71720972

X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 23-03-2017 Radicacion: 2017-13183 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 2029 del: 02-03-2017 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA CREDITO INICIAL APROBADO \$ 128.290.000, ESTE Y OTROS (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ GONZALEZ ALVARO DE JESUS

71720972

X

A: BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. NIT. 890.903.937-0

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 08-05-2019 Radicacion: 2019-21305 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 678 del: 12-04-2019 JUZGADO 015 CIVIL DE CIRCUITO de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RDO: 2019-00128-00, ESTE Y OTROS. (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. NIT.890.903.937-0

A: RODRIGUEZ GONZALEZ ALVARO DE JESUS

71720972

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: 8

Ejecutivo
INDICADO: 2018-00884
ASUNTO: Comislon Secuestro. A.I. 141

Inscrito el embargo, el Juzgado

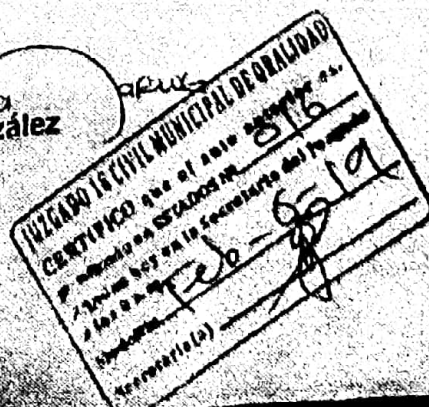
RESUELVE:

Primero. Decretar el secuestro del inmueble de propiedad de Delia Rosa Vargas Gómez, ubicado en Carrera 77B #60 - 81 Interior 0139 identificado con la Matricula Inmobiliaria No. 01N-5055762. Para esta diligencia se comisiona al señor Juez Civil Municipal como medida transitoria de Medellín (reparto), a quien se le da facultad para reemplazar al secuestre, nombrando uno de la lista de Auxiliares de la Justicia, verificada la comunicación enviada al designado por el Despacho y para recibir del secuestre el escrito de aceptación del cargo, una vez allegada la Comisión debidamente cumplida, el secuestre deberá exhibir ante el titular del Despacho la licencia que así lo acredite, de lo contrario deberá informarlo al Juzgado para efectos de proceder a fijarle el valor de la caución que garantice los eventuales perjuicios que se puedan causar en el desempeño de sus funciones. De igual manera, se faculta para allanar en caso de ser necesario, se le fija la suma de doscientos treinta mil pesos M.L. (\$230.000.00) por la asistencia a la diligencia. Comuníquese de conformidad con lo indicado en el Artículo 49 del CGP, librese el correspondiente Despacho Comisorio. Se advierte que si hay oposición se remita al comitente para resolver el conflicto.

Segundo. Se nombra como secuestre a Gestión y Consultoría Profesional S.A.S., quien se localiza en la carrera 42 38 Sur-59 piso 2 Envigado, teléfono 708236, celular 3117199504.

Notifíquese

Juliana Barco González
Juez



Despacho comisorio Nos 019

7/12/2020

Correo: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellin - Outlook

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

SOLICITUD INFORME SOBRE TRAMITE COMISORIO 037 DEL JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DTE. ITAU DDO.ALVARO RODRIGUEZ RADICADO 05001-3103-015-2019-00128-00

El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí

LM Luz Marina Moreno <luzmoreno@une.net.co>
Lun 7/12/2020 8:21 AM
Para: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellin

Buenos días
Como apoderada del Banco Itau de la manera más atenta les solicito me informen
Sobre la fecha para la realización de la diligencia del Comisorio 037 proveniente
Del del Juzgado 15 Civil del Circuito de Oralidad según los datos del "asunto",
La cual correspondió a su Despacho y fue radicada desde el 15 de julio de 2019.

Cordial saludo.
LUZ MARINA MORENO RAMIREZ
CC. 43.072.523 DE MEDELLIN
TP.49.725 DEL C.S.J
luzmoreno@une.net.co
celular 3017363854

Responder Reenviar

13

📧 ↶ ↷ → ...

Julio 15/19
2801

10/12/2020

Correo: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín - Outlook

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

RE: NOTIFICACION FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO RDO. 2019-128

El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí

LM

Luz Marina Moreno <luzmoreno@une.net.co>

Mie 9/12/2020 3:36 PM

Para: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín

Buenas tardes.

Confirmo que estoy interesada en realizar la diligencia.

Cordial saludo

LUZ MARINA MORENO RAMIREZ

De: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín <j402cmpalmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: miércoles, 09 de diciembre de 2020 5:32 p. m.

Para: luzmoreno@une.net.co

Asunto: NOTIFICACION FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO RDO. 2019-128

El Juzgado 2º Civil Municipal de Medellín para el diligenciamiento exclusivo de despachos comisorios le informa que ha señalado para el día **2 DE MARZO DE 2021 A LAS 9:15 A.M.**, fecha en la cual se llevará a cabo la diligencia de secuestro del inmueble ubicado en la **CRA 77 No. 60-70, PARQUEADERO 1173, UTIL 1232 Y APTO. 1512 CONJUNTO DE USO MIXTO CITRINO P.H. DE MEDELLIN**. En la fecha y hora antes señalada, deberá aportar el certificado de tradición y libertad de los inmuebles a secuestrar y copia de la escritura pública donde consten los linderos de los inmuebles, como también comunicar al secuestro de la fecha y hora de la diligencia. También, deberá informar a los ocupantes del inmueble de la fecha con el fin de que una persona mayor de edad atienda la comisión judicial. El apoderado demandante deberá tener tapabocas y otro adicional para la persona que se encuentre en el inmueble. Nos encontramos en la dirección de la diligencia y la parte demandante reconocerá el pago del desplazamiento de la comisión judicial que llegará en taxi.

Deberá confirmar con su interés en la realización de la diligencia a través de este medio electrónico a más tardar dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta comunicación, so pena de entenderse que no tiene interés en la práctica de la misma. También deberá suministrar un número telefónico donde pueda ser contactado por el Juzgado.

PROCESO. EJECUTIVO

DTE. ITAU CORPBANCA

DDO. ALVARO DE JESUS RODRIGUEZ

JUZGADO 15 CIVIL CTO MEDELLIN

HECTOR JAIME SIERRA OSORIO

SECRETARIO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Responder Reenviar

10/12/2020

Correo: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín - Outlook

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

RE: NOTIFICACIÓN FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO RDO. 2019-128

15

El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí

LM

Luz Marina Moreno <luzmoreno@une.net.co>

Mie 9/12/2020 5:36 PM

Para: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín

Buenas tardes.

Confirmando que estoy interesada en realizar la diligencia.

Cordial saludo

LUZ MARINA MORENO RAMIREZ

De: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín <j402cmpalmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: miércoles, 09 de diciembre de 2020 5:32 p. m.

Para: luzmoreno@une.net.co

Asunto: NOTIFICACIÓN FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO RDO. 2019-128

El Juzgado 2º Civil Municipal de Medellín para el diligenciamiento exclusivo de despachos comisorios le informa que ha señalado para el día **2 DE MARZO DE 2021 A LAS 9:15 A.M.**, fecha en la cual se llevará a cabo la diligencia de secuestro del inmueble ubicado en la **CRA 77 No. 60-70, PARQUEADERO 1173, UTIL 1232 Y APTO. 1512 CONJUNTO DE USO MIXTO CITRINO P.H. DE MEDELLIN**. En la fecha y hora antes señalada, deberá aportar el certificado de tradición y libertad de los inmuebles a secuestrar y copia de la escritura pública donde consten los linderos de los inmuebles, como también comunicar al secuestro de la fecha y hora de la diligencia. También, deberá informar a los ocupantes del inmueble de la fecha con el fin de que una persona mayor de edad atienda la comisión judicial. El apoderado demandante deberá tener tapabocas y otro adicional para la persona que se encuentre en el inmueble. Nos encontramos en la dirección de la diligencia y la parte demandante reconocerá el pago del desplazamiento de la comisión judicial que llegará en taxi.

Deberá confirmar con su interés en la realización de la diligencia a través de este medio electrónico a más tardar dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta comunicación, so pena de entenderse que no tiene interés en la práctica de la misma. También deberá suministrar un número telefónico donde pueda ser contactado por el Juzgado.

PROCESO. EJECUTIVO

DTE. ITAU CORPBANCA

DDO. ALVARO DE JESUS RODRIGUEZ

JUZGADO 15 CIVIL CTO MEDELLIN

HECTOR JAIME SIERRA OSORIO

SECRETARIO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Responder Reenviar

25/2/2021

Correo: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín - Outlook

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

16

Aplazamiento diligencia de secuestro marzo 2 a las 9.15 am Rdo 2019 - 128 del 15 Civil del Circuito, Dte. ITAÚ Corpbanca - Demandado Álvaro Rodríguez

luzmoreno <luzmoreno@une.net.co>

Mar 23/02/2021 10:47 AM

Para: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín

Buenos días.

Entre el demandante y el demandado se hizo un acuerdo de pago a 3 meses por lo cual le solicito si es posible suspender la diligencia del 2 marzo de 2021 a las 9.15 am y reprogramarla para el mes de mayo de 2021 por si el demandado incumple el acuerdo, realizar la diligencia.

Cordial saludo

Luz marina moreno Ramirez

Apoderada del Banco Itau

Tp. 49725 del CSJ

CC. 43072523

Luzmoreno@une.net.co

Enviado desde mi HUAWEI P30 lite

Responder | Reenviar

XX

26/2/2021

Correo: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín - Outlook

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

17

RE: Aplazamiento diligencia de secuestro marzo 2 a las 9. 15 am Rdo 2019 - 128 del 15 Civil del Circuito. Dte. ITAÚ Corpbanca - Demandado Álvaro Rodríguez

Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín

Via: 26/02/2021 11:42 AM

Para: luzmoreno@une.net.co

12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000

No se accede a reprogramar la diligencia señalada para el 2 de marzo de 2021.

Por lo tanto; deberá manifestar su interés si pretende la realización de la misma.

HECTOR JAIME SIERRA OSORIO

Secretario

De: luzmoreno <luzmoreno@une.net.co>

Enviado: martes, 23 de febrero de 2021 10:47 a. m.

Para: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín <j402cmpalmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Aplazamiento diligencia de secuestro marzo 2 a las 9. 15 am Rdo 2019 - 128 del 15 Civil del Circuito. Dte. ITAÚ Corpbanca - Demandado Álvaro Rodríguez

Buenos días.

Entre el demandante y el demandado se hizo un acuerdo de pago a 3 meses por lo cual le solicito si es posible suspender la diligencia del 2 marzo de 2021 a las 9.15 am y reprogramarla para el mes de mayo de 2021 por si el demandado incumple el acuerdo, realizar la diligencia.

Cordial saludo

Luz marina moreno Ramirez

Apoderada del Banco Itaú

Tp. 49.725 del CSJ

CC. 43072523

Luzmoreno@une.net.co

Enviado desde mi HUAWEI P30 lite

Responder Reenviar

2/2/2021

Correo: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín - Outlook

18

Re: **Aplazamiento diligencia de secuestro marzo 2 a las 9. 15 am Rdo 2019 - 128 del 15 Civil del Circuito Dte ITAU Corpbanca - Demandado Alvaro Rodriguez**

luzmoreno@une.net.co

13 9 17 11 12

Env: 1/21/2021 11:42 PM

Para: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín

CC: luzmoreno@une.net.co

Buenas tardes,

Cófrme al acuerdo realizado con deudor, no puedo realizar el día de mañana la diligencia de secuestro.

Cordial saludo

LUZ MARINA MORENO RAMIREZ

Enviado desde mi HUAWEI P30 lite

----- Mensaje original -----

De: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín <j402cmpalmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha: vie, 26 feb. 2021, 11:42

Para: luzmoreno@une.net.co

Asunto: RE: Aplazamiento diligencia de secuestro marzo 2 a las 9. 15 am Rdo 2019 - 128 del 15 Civil del Circuito Dte ITAU Corpbanca - Demandado Alvaro Rodriguez

No se accede a reprogramar la diligencia señalada para el 2 de marzo de 2021.

Por lo tanto, deberá manifestar su interés si pretende la realización de la misma.

HECTOR JAIME SIERRA OSORIO

Secretario

De: luzmoreno <luzmoreno@une.net.co>

Enviado: martes, 23 de febrero de 2021 10:47 a. m.

Para: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín <j402cmpalmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Aplazamiento diligencia de secuestro marzo 2 a las 9. 15 am Rdo 2019 - 128 del 15 Civil del Circuito Dte. ITAU Corpbanca - Demandado Alvaro Rodriguez

Buenos días.

Entre el demandante y el demandado se hizo un acuerdo de pago a 3 meses por lo cual le solicito si es posible suspender la diligencia del 2 marzo de 2021 a las 9.15 am y reprogramarla para el mes de mayo de 2021 por si el demandado incumple el acuerdo, realizar la diligencia.

Cordial saludo

Luz marina moreno Ramirez

Apoderada del Banco Itau

Tp. 49 725 del CSJ

CC. 43072523

Luzmoreno@une.net.co

Enviado desde mi HUAWEI P30 lite

Responder | Responder a todos | Reenviar

Constancia secretarial

El apoderado judicial de la parte demandante ha informado mediante el anterior escrito al Juzgado que no tiene interés en llevar a cabo la diligencia ordenada por el Juez comitente.

Medellín, Marzo 2 de 2021.



Héctor Jaime Sierra Osorio

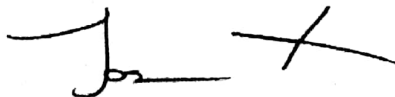
Secretario

**JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN PARA EL
CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS**

Medellín, dos de marzo de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta la anterior constancia secretarial, se ordena devolver la presente comisión al lugar de origen para los fines pertinentes.

CÚMPLASE



JOSÉ RAMÍREZ CORTÉS

JUEZ

Firmado por:

José Ramírez Cortes

Héctor Jaime Sierra Osorio

Este documento cuenta con plena validez jurídica, conforme lo dispuesto en el Decreto 491 de

2020 y el Acuerdo PSJA20-11532 de 2020

Escaneado con CamScanner

16/3/2021

Correo: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín - Outlook

Responder a todos  Eliminar  No deseado  Bloquear

REMISION COMISION RDO. 2019-128

Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín

Mar 16/03/2021 7:52 AM

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Antioquia - Medellín

OFICIO REMISION COMISORI...

107 KB

2019-128.pdf

3 MB

2 archivos adjuntos (3 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Responder Reenviar

*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y uno Civil Municipal de Medellín
para el conocimiento exclusivo de Despachos comisorios*

*Acta
Memorial Entregado
hoy 13/05/2021
por la oficina
judicial*

Medellín, Abril 29 de 2021

Sr.

OJMCQ- 7MAY'21 11:10

**Coordinador Oficina de Apoyo Judicial
Dirección Seccional de Administración Judicial
Edificio Palacio de Justicia**

*R
13/05/2021
[Signature]*

Oficio No. 320 (JUZGADO CTO.)

Le hago entrega del siguiente despacho comisorio el cual debe ser devuelto a su juzgado de origen para ser agregado al respectivo proceso, advirtiéndose que con anterioridad y a través del correo electrónico institucional del Juzgado, se habían remitido las correspondientes diligencias en formato PDF.:

SECUENCIA	No. DESPACHO	No. Folios	RDO.
1352	50	16	15-2019-128 ✓



Héctor Jaime Sierra Osorio

Secretario

Firmado por:

Héctor Jaime Sierra Osorio

Este documento cuenta con plena validez jurídica, conforme lo dispuesto en el Decreto 491 de 2020 y el Acuerdo PSJA20-11532 de 2020

Cra. 50 No. 51 - 23 Oficina 602 Edificio Mariscal Sucre de Medellín

Correo electrónico: j402cmpalmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

**DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRACION JUDICIAL
OFICINA JUDICIAL DE MEDELLIN**



ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO



Fecha de
Impresion :

01/dic./2020

Página

1

GRUPO **DESPACHOS COMISORIOS**

CD. DESP
002

SECUENCIA:
1352

FECHA DE REPARTO
01/diciembre/2020 02:06:17p.

REPARTIDO AL DESPACHO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DESPACHOS

IDENTIFICACION
890903937-0

NOMBRES
BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A

APELLLIDOS

PARTE
DEMANDANTE

REMITE JDO 15 CCTO DESPACHO COMISORIO NRO.50 RAD: 2019-00128 luzmoreno@unc

.net.co

ccarvajc

C02001-OJ02X07



REPARTO INDIVIDUAL

FUNCIONARIO DE REPARTO

15 da

13/1/2021

Correo: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín - Outlook

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

RV: COMISORIO PARA SECUESTRO INMUEBLE DTE. ITAU, DDO ALVARO RODRIGUEZ ORIGEN JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

LM Luz Marina Moreno <luzmoreno@une.net.co>
Mar 12/01/2021 8:40 AM
Para: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín

COMISORIO SECUESTRO INM.

ACTA 1352 JDO 2 DE DESPAC.

2 archivos adjuntos (7 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Buenos días.
Por favor me informan para que fecha quedo programada esta diligencia.
Cordial saludo
Luz marina moreno ramirez
Apoderada del Banco Itau.
TP. 49 725 del C.S.J.
CC. 43 072 523 de Medellín
luzmoreno@une.net.co

De: Carlos Andres Carvajal Caro <ccarvajaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: martes, 01 de diciembre de 2020 2:10 p. m.
Para: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín <j402cmpalmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: luzmoreno@une.net.co
Asunto: RV: COMISORIO PARA SECUESTRO INMUEBLE DTE. ITAU, DDO ALVARO RODRIGUEZ ORIGEN JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

BUENAS TARDES, ANEXO ACTA DE REPARTO 1352 PARA EL JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE DESPACHOS COMISORIOS.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Carlos Andrés Carvajal caro
Asistente Administrativo

Oficina Judicial
Seccional Antioquia - Chocó

ccofudmed@notificacionesrj.gov.co

De: Oficina Judicial Recepcion Demandas Civiles - Antioquia - Medellín <demandascivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 30 de noviembre de 2020 16:50
Para: Carlos Andres Carvajal Caro <ccarvajaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: COMISORIO PARA SECUESTRO INMUEBLE DTE. ITAU, DDO ALVARO RODRIGUEZ ORIGEN JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

De: Luz Marina Moreno <luzmoreno@une.net.co>
Enviado: lunes, 30 de noviembre de 2020 8:29
Para: Oficina Judicial Recepcion Demandas Civiles - Antioquia - Medellín <demandascivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: COMISORIO PARA SECUESTRO INMUEBLE DTE. ITAU, DDO ALVARO RODRIGUEZ ORIGEN JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Buenos días.
Adjunto comisorio para reparto.
Cordial saludo,
LUZ MARINA MORENO RAMIREZ
Apoderada del Banco Itau
CC. 43.072.523 de Medellín
TP. 49.725 del C.S.J.
luzmoreno@une.net.co

Responder Reenviar

<https://outlook.office.com/mail/deeplink?version=20210103002.04&popoutv2=1>

1/1

13/1/2021

Correo: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín - Outlook

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

RV: COMISORIO PARA SECUESTRO INMUEBLE DTE. ITAU, DDO ALVARO RODRIGUEZ ORIGEN JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Carlos Andres Carvajal Caro

Mie 13/01/2021 10:01 AM

Para: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín

COMISORIO SECUESTRO INM...
6 KBACTA 1352 IDO 2 DE DESPAC...
11 KBOFICINA JUDICIAL ALLEGAR...
170 KB

3 archivos adjuntos (7 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive Consejo Superior de la Judicatura

Buenos días.

Cordial saludo.

Le reenvío nuevamente el Acta de Reparto Nro. 1352 del 1 de diciembre de 2020 y sus respectivos anexos. Es de resaltar que dichos documentos ya habían sido remitidos en la fecha antes aludida, lo cual se puede corroborar en el hilo de estas comunicaciones. Por otra parte, frente a agendar una cita para la entrega de las comisiones físicas para devolverlas a sus Juzgados de origen, le informo que las puede llevar cualquier día en jornada laboral, toda vez que en la Oficina Judicial hay dos personas para dichos fines.

Muchas gracias por su atención

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de ColombiaCarlos Andrés Carvajal Caro
Asistente AdministrativoOficina Judicial
Seccional Antioquia - Chocó

ofjudmed@notificacionesrj.gov.co



De: Carlos Andres Carvajal Caro <ccarvajca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 1 de diciembre de 2020 14:10

Para: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín <j402cmpalmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

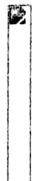
Cc: luzmoreno@une.net.co <luzmoreno@une.net.co>

Asunto: RV: COMISORIO PARA SECUESTRO INMUEBLE DTE. ITAU, DDO ALVARO RODRIGUEZ ORIGEN JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

BUENAS TARDES, ANEXO ACTA DE REPARTO 1352 PARA EL JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE DESPACHOS COMISORIOS.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de ColombiaCarlos Andrés Carvajal Caro
Asistente AdministrativoOficina Judicial
Seccional Antioquia - Chocó

ofjudmed@notificacionesrj.gov.co



De: Oficina Judicial Recepcion Demandas Civiles - Antioquia - Medellín <demandascivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 30 de noviembre de 2020 16:50

Para: Carlos Andres Carvajal Caro <ccarvajca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: COMISORIO PARA SECUESTRO INMUEBLE DTE. ITAU, DDO ALVARO RODRIGUEZ ORIGEN JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

<https://outlook.office.com/mail/deeplink?version=20210103002.04&popoutv2=1>

1/1

4
JURISDICCION: CIVIL MUNICIPAL

DESPACHO COMISORIO
EJECUTIVO DE ITAU CORPBANCA COLOMBIA
CONTRA ALVARO DE JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ
NO. DE CUADERNOS: 1

FOLIOS
ORIGINAL___ ARCHIVO___ TOTAL 9

DEMANDANTE: ITAU CORPBANCA COLOMBIA
NIT. 890903937-0
DIRECCION: CARRERA 43 A # 5 A - 31 MEDELLIN
TELEFONO: 5752523

APODERADA: LUZ MARINA MORENO RAMIREZ
TP. 49.725 DEL C.S.J.
TELEFONO: 3017363854

DEMANDADO: ALVARO DE J. RODRIGUEZ GONZALEZ
CEDULA 71720972

ANEXOS copia autos que decretan medidas y certificados de libretad.

5

DESPACHO COMISORIO NRO. 050

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 05001-31-03-015-2019-00128-00
DEMANDANTE: ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: ALVARO DE JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ

EL JUEZ QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

COMISIONA

**AL JUZGADO TRANSITORIO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN
EN REPARTO**

Para que en el proceso de la referencia, se proceda a llevar a efecto la diligencia de secuestro de los inmuebles distinguidos con las matrículas inmobiliarias nros. 01N-5326537 y 01N-5326698.

El comisionado tendrá presente las previsiones contenidas en el art. 230, num. 4º de la Ley 906/04 en cuanto a la inviolabilidad del domicilio.

INSERTOS: Actúa como apoderada de la parte demandante la abogada LUZ MARINA MORENO RAMIREZ con C.C. Nro. 43.072.523 y con T.P. Nro. 49.725 del C. S. de la J., quien se ubica en la Carrera 28 Nro. 3-28, Celular 301-7363854. Medellín. E-mail: luzmoreno@une.net.co.

ANEXOS: copia de providencias del 12 de abril y 18 de junio, ambas del 2019.


OSCAR DARIO MUÑOZ GÓMEZ
Secretaria



Medellín, 11 de septiembre de 2019



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, once de septiembre del año dos mil diecinueve (2019)

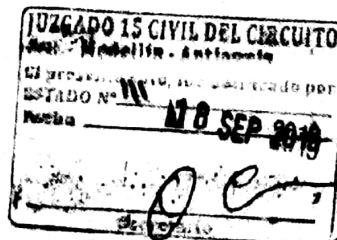
Proceso	Ejecutivo
Demandante	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandados	ÁLVARO DE JESÚS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Radicado	05001-31-03-015-2019-00128-00

Se corrige providencia del 18 de junio pasado, para indicar que la matrícula correcta es la nro. 01N-5326537.

NOTIFIQUESE

RICARDO LEÓN COLOMBO MORANTES

JUEZ





REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, dieciocho de junio del año dos mil diecinueve.

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	ITATY CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado	ALVARO DE JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ
Radicado	No. 09001 31 (3) 015 2019-00120-00

Se incorpora al expediente la respuesta que antecede, y se ordenar oficiar nuevamente informando que con el embargo de los inmuebles con matrículas inmobiliarias nros. 01N- 5623537 y 01N-5326698, lo que se persigue es un derecho personal.

NOTIFÍQUESE

Sonia Ortega Monsalve
SONIA DEL CARMEN ORTEGA MONSALVE
JUEZA

JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
El presente auto, fue notificado por
EDUARDO N° 22
Fecha 18 JUN 2019
[Firma]
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Carrera 52 843-73 Ed. José Félix de Restrepo piso 13 oficina 1309. Teléfono 232 78 72
Medellín



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, doce de abril del año dos mil diecinueve.

Proceso	PROPOSITIVO
Demandante	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado	ALVARO DE JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ
Radicado	Nº. 05001-31-03-015-2019-001280-00

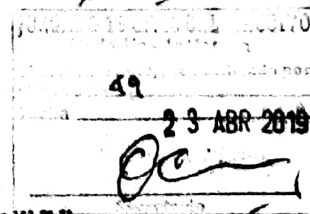
Tal como se solicita en el escrito de demanda se decreta el embargo y secuestro de los inmuebles distinguidos con las matrículas inmobiliarias nros. 01N-5326537, 01N-5326698, 01N-5426496, 01N-5425593 y 01N-5425652 de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos Zona Norte de Medellín, a la que se ordena oficiar con tal fin.

Para la diligencia de secuestro se comisiona al Juez Civil Municipal Transitorio en reparto, a quien se faculta para reemplazar al secuestro y para allanar de ser necesario. (Arts. 112 y 113 del C. G. del P.). Como secuestro se designa a:

Señor (a): BEATRIZ ELENA LONDOÑO ORTIZ
Dirección: CRA 66 C 32D-27, y KMT 8 VIA EL ESCOBERO SAN SIMON CASA 2
Tels: 4440352 y 3347485/ Cel: 3182694993
E-mail: accproopiedadraiz@gmail.com

NOTIFIQUESE

RICARDO LEÓN OQUEENDO MORANTEZ
JUEZ



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Carrera 82 #45-73 Ed. José Fajó de Restrepo piso 13 oficina 1309. Teléfono 232 79 79
Medellín



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página 1

Impreso el 06 de Agosto de 2019 a las 11:28:10 a.m.
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la última página

Con el turno 2019-35095 se calificaron las siguientes matriculas:
5326537 5326698

Nro Matricula: 5326537

CIRCULO DE REGISTRO: 01N MEDELLIN NORTE No. Catastro: 050010102071700080032901020003
MUNICIPIO: MEDELLIN DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 65 80A - 95 CONJUNTO RESIDENCIAL 80 AVENIDA P.H. SEGUNDO PISO APTO 203
- 2) CALLE 65 # 80A - 95 INT. 0203 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-07-2019 Radicacion: 2019-35095 VALOR ACTO: \$
Documento: OFICIO 927 del: 25-06-2019 JUZGADO 015 CIVIL DE CIRCUITO de MEDELLIN
ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RDO: 2019-00128-00. ESTE Y OTRO. (MEDIDA CAUTELARI)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A NIT:890.803.937-0
A: RODRIGUEZ GONZALEZ ALVARO DE JESUS 71720972 X

Nro Matricula: 5326698

CIRCULO DE REGISTRO: 01N MEDELLIN NORTE No. Catastro: 050010102071700080032901010048
MUNICIPIO: MEDELLIN DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 65 80A - 95 CONJUNTO RESIDENCIAL 80 AVENIDA P.H. PISO UNO PARQUEA JENO 46
- 2) CALLE 65 # 80A - 95 INT. 1046 (DIRECCION CATASTRAL)
- 3) CALLE 65 # 80A - 95 INT. 01040 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 19-07-2019 Radicacion: 2019-35095 VALOR ACTO: \$
Documento: OFICIO 927 del: 25-06-2019 JUZGADO 015 CIVIL DE CIRCUITO de MEDELLIN
ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RDO: 2019-00128-00. ESTE Y OTRO. (MEDIDA CAUTELARI)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A NIT:890.803.937-0
A: RODRIGUEZ GONZALEZ ALVARO DE JESUS 71720972 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos



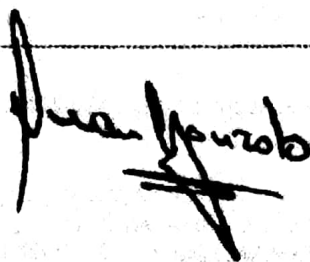
FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página 2

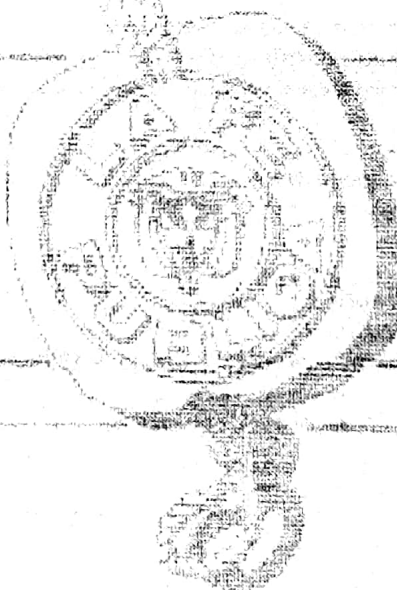
Impreso el 05 de Agosto de 2019 a las 11:28:10 a.m.
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la última página

Funcionario Calificador	Fecha:	El Registrador:
	Día Mes Año	Firma

ABOGAD76,



05 AGO 2019



SECRETARIA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA CIUDAD DE LA PAZ, BOLIVIA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 01N-5328537

Página 1

Impreso el 05 de Agosto de 2019 a las 02:48:12 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 01N MEDELLIN NORTE DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: MEDELLIN VEREDA: MEDELLIN
FECHA APERTURA: 17-06-2011 RADICACION: 2011-23978 CON: ESCRITURA DE: 14-06-2011
CODIGO CATASTRAL: 050010102071700080032900020003 COD. CATASTRAL ANT.: 050010102071700080032900020003
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 1202 de fecha 10-06-2011 en NOTARIA 26 de MEDELLIN SEGUNDO PISO APTO 203 con area de 68.45 M2 con coeficiente de 0.837% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

ADQUIRIO: CONSTRUCTORA 80 AVENIDA S. A., EL INMUEBLE OBJETO DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN DOS PORCIONES ASI: 1) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-268266, POR COMPRA A URBANIZADORA CALLE VIEJA LTDA., SEGUN ESCRITURA NUMERO 957 DEL 31 DE MARZO DE 2009 DE LA NOTARIA ONCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 16 DE ABRIL DE 2009, EN EL FOLIO NUMERO 01N-268266. *ADQUIRIO: URBANIZADORA CALLE VIEJA LTDA. POR APORTE CONSTITUCION SOCIEDAD DE MARIA STELLA MORALES GOMEZ, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1828 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1997 DE LA NOTARIA VEINTISEIS DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 4 DE MARZO DE 1998, EN EL FOLIO NUMERO 01N-268266. *ADQUIRIO: MARIA STELLA MORALES GOMEZ DE MADRID, POR COMPRA A ALVARO, CARLOS, LUIS FERNANDO Y TULIA LUISA BERMUDEZ LONDO/O Y MARIA CECILIA BERMUDEZ LONDO/O DE ZAPATA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1661 DEL 29 DE MAYO DE 1978 DE LA NOTARIA TERCERA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 25 DE MARZO DE 1983. VENTA QUE FUE RATIFICADA POR LAS MISMAS PERSONAS QUE COMPARECIERON EN LA VENTA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 4197 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992 DE LA NOTARIA TERCERA DE MEDELLIN, REGISTRADA EN LA MISMA FECHA, EN EL FOLIO NUMERO 01N-268266. 2) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-5241242, POR COMPRA DERECHO DEL 66.67% A MARIA STELLA MORALES GOMEZ, SEGUN ESCRITURA NUMERO 990 DEL 31 DE MARZO DE 2009 DE LA NOTARIA ONCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 8 DE ABRIL DE 2009, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5241242. *EL OTRO DERECHO DEL 33.33%, POR COMPRA A GLORIA INES MORALES GOMEZ, SEGUN ESCRITURA NUMERO 948 DEL 31 DE MARZO DE 2009 DE LA NOTARIA ONCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 8 DE ABRIL DE 2009 EN EL FOLIO NUMERO 01N-5241242. *ADQUIRIERON: MARIA STELLA MORALES GOMEZ Y GLORIA INES MORALES GOMEZ, ASI: MARIA STELLA MORALES GOMEZ POR COMPRA DERECHOS A CLAUDIA MORALES GOMEZ SEGUN ESCRITURA 3715 DEL 24 DE JUNIO DE 2004 DE LA NOTARIA 12 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 2 DE JULIO DE 2004 EN EL FOLIO DE MATRICULA 001- 5229543. *ADQUIRIERON: CLAUDIA INES Y MARIA STELLA MORALES GOMEZ POR ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD DE GLORIA INES CLAUDIA MORALES GOMEZ, MARIA DAMARIS HENAO TABORDA, MARIA STELLA, JUAN JOSE, LUIS FERNANDO MORALES GOMEZ SEGUN ESCRITURA 3715 DEL 24 DE JUNIO DE 2004 DE LA NOTARIA 12 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 2 DE JULIO DE 2004 EN EL FOLIO DE MATRICULA 001- 5229543. ADQUIRIERON: MARIA DAMARIS HENAO TABORDA, LUIS FERNANDO, JUAN JOSE, MARIA STELLA, CLAUDINA Y GLORIA INES MORALES GOMEZ, EL INMUEBLE ASI: ADQUIRIO: MARIA DAMARIS HENAO TABORDA POR COMPRA DERECHO A GONZALO IGNACIO MORALES GOMEZ, SEGUN ESCRITURA 3490 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2002 DE LA NOTARIA 18 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 4 DE JULIO DE 2003 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N.001-5211666. *ADQUIRIERON: LUIS FERNANDO, MARIA STELLA, GLORIA INES, GONZALO IGNACIO, CLAUDINA Y JUAN JOSE MORALES GOMEZ EN ADJUDICACION POR SUCESION DE ANA GOMEZ GONZALEZ DE MORALES, SEGUN ESCRITURA 3703 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1998 DE LA NOTARIA 18 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 18 DE ENERO DE 1999 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N.001-238794. * PARAGRAFO: POR ESCRITURA 3393 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2002 DE LA NOTARIA 11 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2002, LUIS FERNANDO, JUAN JOSE, MARIA STELLA, CLAUDINA, GLORIA INES Y GONZALO IGNACIO MORALES GOMEZ, LOTEARON EN INMUEBLE CON FOLIO DE MATRICULA N.001-238794, ORIGINANDOSE ENTRE OTROS EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N.001-5211666, EL CUAL ES HOY OBJETO DE ESTUDIO. * ADQUIRIO: ANA GOMEZ GONZALEZ DE MORALES EN ADJUDICACION POR SUCESION DE JOSE MARIA MORALES R., SEGUN SENTENCIA DEL 27 DE ENERO DE 1984 DEL JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 27 DE JUNIO DE 1986 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N.001-238794. * ADQUIRIO: JOSE MARIA MORALES RAMIREZ, EN MAYOR EXTENSION, EN ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TENIA CON ANA GOMEZ GONZALEZ DE MORALES, SEGUN ESCRITURA 576 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1980 DE LA NOTARIA 14 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 1980 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N.001-238794, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS 20 AÑOS QUE COMPRENDE ESTE CERTIFICADO. **PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 622 DEL 29 DE MARZO DE 2011 DE LA NOTARIA VEINTISEIS DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 8 DE ABRIL DE 2011, EN LOS FOLIOS NUMERO 01N-268266 Y 01N-5241242, CONSTRUCTORA 80 AVENIDA S. A.,



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 01N-5324046

Página 2

Impreso el 05 de Agosto de 2019 a las 02:48:12 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

REALIZO DECLARACIONES SOBRE ENGLOBE, ORIGINANDOSE LA MATRICULA NUMERO 01N-5324038, HOY OBJETO DE ESTUDIO. **POR ESCRITURA NUMERO 822 DEL 29 DE MARZO DE 2011 DE LA NOTARIA VEINTISEIS DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 8 DE ABRIL DE 2011 EN EL FOLIO NUMERO 01N-5324038, CONSTRUCTORA 80 AVENIDA S. A., FORMULO CONSTITUCION DE URBANIZACION DANDO ORIGEN ENTRE OTRAS A LA MATRICULA NUMERO 01N-5324046, HOY OBJETO DE ESTUDIO. **PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 1202 DEL 10 DE JUNIO DE 2011 DE LA NOTARIA VEINTISEIS DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 14 DE JUNIO DE 2011, CONSTRUCTORA 80 AVENIDA S. A., FORMULO CANCELACION DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONTENIDO EN LA ESCRITURA NUMERO 822 DEL 29 DE MARZO DE 2011 DE LA NOTARIA VEINTISEIS DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 8 DE ABRIL DE 2011, DEJANDO SIN VIGENCIA JURIDICA LOS FOLIOS DE MATRICULA COMPRENDIDOS ENTRE EL NUMERO 01N-5324058 AL 01N-5324331, RECOBRANDO SU VIGENCIA LA MAYOR EXTENSION NUMERO 01N-5324046, LA CUAL ES HOY OBJETO DE NUEVO ESTUDIO. COMPLE 12. MARAGLADIS VELASQUEZ (20.06-2011).

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

- 1) CALLE 65 80A - 95 CONJUNTO RESIDENCIAL 80 AVENIDA P.H. SEGUNDO PISO APTO 203
- 2) CALLE 65 # 80A - 95 INT. 0203 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otras)
5324046

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 03-06-2009 Radicacion: 2009-22958 VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 1192 del: 01-06-2009 NOTARIA 26 de MEDELLIN
ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CONSTRUCTORA 80 AVENIDA S.A. 9001816199 X
A: BCSC S. A. MT. 860.007.335-4

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 06-04-2011 Radicacion: 2011-14613 VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 822 del: 29-03-2011 NOTARIA 26 de MEDELLIN
ESPECIFICACION: 0909 CONSTITUCION DE URBANIZACION (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CONSTRUCTORA 80 AVENIDA S.A. 9001816199 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 14-06-2011 Radicacion: 2011-23978 VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 1202 del: 10-06-2011 NOTARIA 26 de MEDELLIN
ESPECIFICACION: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CONSTRUCTORA 80 AVENIDA S.A. 9001816199 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 26-04-2012 Radicacion: 2012-21518 VALOR ACTO: \$ 7.699.367.29
Documento: ESCRITURA 661 del: 12-03-2012 NOTARIA 3 de MEDELLIN
ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTACION DE HIPOTECA CONTENIDA EN LA ESCRITURA 1192 DEL 01-06-2009 DE LA NOTARIA 26 DE MEDELLIN ESTE Y OTRO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BCSC S.A. 9001816199
A: CONSTRUCTORA 80 AVENIDA S.A.

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 26-04-2012 Radicacion: 2012-21518 VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 661 del: 12-03-2012 NOTARIA 3 de MEDELLIN



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 01N-5326537

Página: 3

Impreso el 05 de Agosto de 2019 a las 02:48:12 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ESPECIFICACION: 0120 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA 80 AVENIDA S.A.

9001816199

A: RODRIGUEZ GONZALEZ ALVARO DE JESUS

71720972 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 04-06-2013 Radicacion: 2013-24367 VALOR ACTO: \$ 45,000,000.00

Documento: ESCRITURA 852 del: 24-06-2013 NOTARIA VEINTISIETE de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0203 HIPOTECA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ GONZALEZ ALVARO DE JESUS

71720972 X

A: MARIACA JIMENEZ LUIS CARLOS

98764943

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-07-2019 Radicacion: 2019-35095 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 927 del: 25-06-2019 JUZGADO 010 CIVIL DE CIRCUITO de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RDO: 2019-00128-00. ESTE Y OTRO. (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. NIT:890.903.937-0

71720972 X

A: RODRIGUEZ GONZALEZ ALVARO DE JESUS

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2011-1994 fecha 06-09-2011

"SE CORRIGE COMPLEMENTACION" VALE FJLG.

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 2 Radicacion: C2012-2755 fecha 28-11-2012

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL SUMINISTRADO POR LA SUBSECRETARIA DE

CATASTRO - MEDELLIN, RES. N. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R.

(CONVENIO SNR-CATASTRO DE 23-09-2008).

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 3 Radicacion: C2014-309 fecha 30-01-2014

SE INCORPORA NUEVA NOMENCLATURA SUMINISTRADA POR LA SUBSECRETARIA DE

CATASTRO-MEDELLIN, SEGUN DOC. RESOL. 3 DE 2013 PROFERIDO POR ESA ENTIDAD,

RES. N. 2337 DE 25-03-2011 DE LA SNR.

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 4 Radicacion: C2014-723 fecha 08-03-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR LA

SECRETARIA DE CATASTRO MUNICIPAL (SNCR), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008

PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO CATASTRO-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falta o error en el registro de los documentos

USUARIO: CAJEROS Impreso por: CONTRL16

TURNO: 2019-157859

FECHA: 19-07-2019

Fecha: | El Registrador(s)
Dia | Mes | Ano | Firma

| | | |
| | | |

[Firma]

05 AGO 2019



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 01N-5326666

Página 1

Impreso el 06 de Agosto de 2019 a las 02:48:12 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EMISION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 01N MEDELLIN NORTE DEPTO:ANTIOQUIA MUNICIPIO:MEDELLIN VEREDA:MEDELLIN
FECHA APERTURA: 17-08-2011 RADICACION: 2011-23878 CON: ESCRITURA DE: 14-06-2011
CODIGO CATASTRAL: 050010102071700080032900010046 COD. CATASTRAL ANT.: 050010102071700080032900010046
ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenido en ESCRITURA Nro 1202 de fecha 10-08-2011 en NOTARIA 26 de MEDELLIN PISO UNO PARQUEADERO 48 con area de 13.20 M2 con coeficiente de 0.032% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 8/1984).

COMPLEMENTACION:

ADQUIRIO: CONSTRUCTORA 80 AVENIDA S. A., EL INMUEBLE OBJETO DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN DOS PORCIONES ASI: 1) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-268266, POR COMPRA A URBANIZADORA CALLE VIEJA LTDA., SEGUN ESCRITURA NUMERO 967 DEL 31 DE MARZO DE 2009 DE LA NOTARIA ONCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 16 DE ABRIL DE 2009, EN EL FOLIO NUMERO 01N-268266. *ADQUIRIO: URBANIZADORA CALLE VIEJA LTDA. POR APORTE CONSTITUCION SOCIEDAD DE MARIA STELLA A MORALES GOMEZ, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1828 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1997 DE LA NOTARIA VEINTISEIS DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 4 DE MARZO DE 1998, EN EL FOLIO NUMERO 01N-268266. *ADQUIRIO: MARIA STELLA MORALES GOMEZ DE MADRID, POR COMPRA A ALVARO, CARLOS, LUIS FERNANDO Y TULIA LUISA BERMUDEZ LONDO/O Y MARIA CECILIA BERMUDEZ LONDO/O DE ZAPATA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1661 DEL 29 DE MAYO DE 1978 DE LA NOTARIA TERCERA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1983. VENTA QUE FUE RATIFICADA POR LAS MISMAS PERSONAS QUE COMPARECIERON EN LA VENTA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 4197 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1982 DE LA NOTARIA TERCERA DE MEDELLIN, REGISTRADA EN LA MISMA FECHA, EN EL FOLIO NUMERO 01N-268266. 2) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-5241242, POR COMPRA DERECHO DEL 66.67% A MARIA STELLA MORALES GOMEZ, SEGUN ESCRITURA NUMERO 990 DEL 31 DE MARZO DE 2009 DE LA NOTARIA ONCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 8 DE ABRIL DE 2009, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5241242. *EL OTRO DERECHO DEL 33.33%, POR COMPRA A GLORIA INES MORALES GOMEZ, SEGUN ESCRITURA NUMERO 946 DEL 31 DE MARZO DE 2009 DE LA NOTARIA ONCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 8 DE ABRIL DE 2009 EN EL FOLIO NUMERO 01N-5241242. *ADQUIRIERON: MARIA STELLA MORALES GOMEZ Y GLORIA INES MORALES GOMEZ, ASI: MARIA STELLA MORALES GOMEZ POR COMPRA DERECHOS A CLAUDIA MORALES GOMEZ SEGUN ESCRITURA 3715 DEL 24 DE JUNIO DE 2004 DE LA NOTARIA 12 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 2 DE JULIO DE 2004 EN EL FOLIO DE MATRICULA 001-5229543. ADQUIRIERON: CLAUDIA INES Y MARIA STELLA MORALES GOMEZ POR ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD DE GLORIA INES - CLAUDIA MORALES GOMEZ - MARIA DAMARIS HENAO TABORDA - MARIA STELLA - JUAN JOSE - LUIS FERNANDO MORALES GOMEZ SEGUN ESCRITURA 3715 DEL 24 DE JUNIO DE 2004 DE LA NOTARIA 12 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 2 DE JULIO DE 2004 EN EL FOLIO DE MATRICULA 001-5229543. ADQUIRIERON: MARIA DAMARIS HENAO TABORDA, LUIS FERNANDO, JUAN JOSE, MARIA STELLA, CLAUDIA Y GLORIA INES MORALES GOMEZ, EL INMUEBLE ASI: ADQUIRIO: MARIA DAMARIS HENAO TABORDA POR COMPRA DERECHO A GONZALO IGNACIO MORALIS GOMEZ, SEGUN ESCRITURA 1460 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2003 DE LA NOTARIA 18 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 4 DE JULIO DE 2003 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N.001-5211668. *ADQUIRIERON: LUIS FERNANDO, MARIA STELLA, GLORIA INES, GONZALO IGNACIO, CLAUDIA Y JUAN JOSE MORALES GOMEZ EN ADJUDICACION POR SUCESION DE ANA GOMEZ GONZALEZ DE MORALES, SEGUN ESCRITURA 3703 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1998 DE LA NOTARIA 18 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 10 DE ENERO DE 1999 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N.001-238794. * PARAGRAFO: POR ESCRITURA 3393 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2002 DE LA NOTARIA 11 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2002, LUIS FERNANDO, JUAN JOSE, MARIA STELLA, CLAUDIA, GLORIA INES Y GONZALO IGNACIO MORALES GOMEZ, LOTEARON EN INMUEBLE CON FOLIO DE MATRICULA N.001-238794, ORIGINANDOSE ENTRE OTROS EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N.001-5211668, EL CUAL ES MUY OBJETO DE ESTUDIO. *ADQUIRIO: ANA GOMEZ GONZALEZ DE MORALES EN ADJUDICACION POR SUCESION DE JOSE MARIA MORALES R., SEGUN SENTENCIA DEL 27 DE ENERO DE 1984 DEL JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 27 DE JUNIO DE 1986 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N.001-238794. *ADQUIRIO: JOSE MARIA MORALES RAMIREZ, EN MAYOR EXTENSION, EN ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TENIA CON ANA GOMEZ GONZALEZ DE MORALES, SEGUN ESCRITURA 576 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1980 DE LA NOTARIA 14 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 1980 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N.001-238794, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS 20 AÑOS QUE COMPRENDE ESTE CERTIFICADO. **PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 622 DEL 29 DE MARZO DE 2011 DE LA NOTARIA VEINTISEIS DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 8 DE ABRIL DE 2011, EN LOS FOLIOS NUMERO 01N-268266 Y 01N-5241242. CONSTRUCTORA 80 AVENIDA S. A..



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 01N-5326000

Página 2

Impreso el 05 de Agosto de 2019 a las 02:48:12 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

REALIZO DECLARACIONES SOBRE ENGLOBE, ORIGINANDOSE LA MATRICULA NUMERO 01N-5324030, HOY OBJETO DE ESTUDIO. **POR ESCRITURA NUMERO 622 DEL 29 DE MARZO DE 2011 DE LA NOTARIA VEINTISEIS DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 8 DE ABRIL DE 2011 EN EL FOLIO NUMERO 01N-5324035, CONSTRUCTORA 80 AVENIDA S. A., FORMULO CONSTITUCION DE URBANIZACION, DANDO ORIGEN ENTRE OTRAS A LA MATRICULA NUMERO 01N-5324046, HOY OBJETO DE ESTUDIO. **PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 1202 DEL 10 DE JUNIO DE 2011 DE LA NOTARIA VEINTISEIS DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 14 DE JUNIO DE 2011, CONSTRUCTORA 80 AVENIDA S. A., FORMULO CANCELACION DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONTENIDO EN LA ESCRITURA NUMERO 622 DEL 29 DE MARZO DE 2011 DE LA NOTARIA VEINTISEIS DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 8 DE ABRIL DE 2011, DEJANDO SIN VIGENCIA JURIDICA LOS FOLIOS DE MATRICULA COMPRENDIDOS ENTRE EL NUMERO 01N-5324058 AL 01N-5324331, RECOBRANDO SU VIGENCIA LA MAYOR EXTENSION NUMERO 01N-5324046, LA CUAL ES HOY OBJETO DE NUEVO ESTUDIO. COMPLE 12. MARAGLADIS VELASQUEZ (20.06-2011).

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

- 1) CALLE 65 80A - 95 CONJUNTO RESIDENCIAL 80 AVENIDA P.M. PISO UNO PARQUEADERO 46
- 2) CALLE 65 # 80A - 95 INT. 1046 (DIRECCION CATASTRAL)
- 3) CALLE 65 # 80A - 95 INT. 01046 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)

5324046

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 02-06-2009 Radicacion: 2000-22050 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1192 del: 01-06-2009 NOTARIA 26 de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA 80 AVENIDA S.A.

9001816199 X

A: BCSC S.A. NIT. 880.007.336-4

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 08-04-2011 Radicacion: 2011-14811 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 622 del: 29-03-2011 NOTARIA 26 de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0909 CONSTITUCION DE URBANIZACION (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA 80 AVENIDA S.A.

9001816199 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 14-06-2011 Radicacion: 2011-23878 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1202 del: 10-06-2011 NOTARIA 26 de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA 80 AVENIDA S.A.

9001816199 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 26-04-2012 Radicacion: 2012-21518 VALOR ACTO: \$ 7.699.367.29

Documento: ESCRITURA 661 del: 12-03-2012 NOTARIA 3 de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTACION DE HIPOTECA CONTENIDA EN LA ESCRITURA 1192 DEL 01-06-2009 DE LA NOTARIA 26 DE MEDELLIN ESTE Y OTRO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BCSC S.A.

9001816199

A: CONSTRUCTORA 80 AVENIDA S.A.

ANOTACION: Nro 5



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 01N-5326698

Página 2

Impreso el 05 de Agosto de 2019 a las 02:46:12 p.m.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Fecha: 28-04-2012 Radicacion: 2012-21818

VALOR ACTO: 0

Documento: ESCRITURA 861 del: 12-03-2012 NOTARIA 3 de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0126 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

D: CONSTRUCTORA 80 AVENIDA S.A.

9001818199

71720872 X

A: RODRIGUEZ GONZALEZ ALVARO DE JESUS

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 19-07-2019 Radicacion: 2019-35095 VALOR ACTO: 0

Documento: OFICIO 927 del: 25-06-2019 JUZGADO 015 CIVIL DE CIRCUITO de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RDO: 2019-00128-00. ESTE Y OTRO. (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ITAU CORPRANCA COLOMBIA S.A NIT: 890.903.937-0

71720872 X

A: RODRIGUEZ GONZALEZ ALVARO DE JESUS

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "8"

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2011-1994 fecha 08-09-2011

"SE CORRIGE CUMPLEMENTACION" VALE FULG.

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 2 Radicacion: C2012-2755 fecha 28-11-2012

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL SUMINISTRADO POR LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO - MEDELLIN, RES. N. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO SNR-CATAS) HU DE 23-09-2008.

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 3 Radicacion: C2014-308 fecha 30-01-2014

SE INCORPORA NUEVA NOMENCLATURA SUMINISTRADA POR LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO-MEDELLIN, SEGUN DOC. RESOL. 3 DE 2013 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. N. 2337 DE 25-03-2011 DE LA SNR.

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 4 Radicacion: C2014-723 fecha 06-09-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR LA SECRETARIA DE CATASTRO MUNICIPAL (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO CATASTROS-SNR DE 23-09-2008)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 5 Radicacion: C2018-3196 fecha 13-10-2018

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O NUMERO CATASTRAL CON LOS SUMINISTRADOS POR CATASTRO MUNICIPAL, RESOLUCION 201850020049 DE 08 DE MARZO DE 2018 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007-EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falta o error en el registro de los documentos

USUARIO: CAJEROS Impreso por: CONTRL16

TURNO: 2019-157860

FECHA: 19-07-2019

Fecha: El Registrador(s)
Dia Mes Ano Firma

[Firma]

05 AGO 2019

25/3/2021

Correo: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín - Outlook

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

14

DEVOLUCION COMISORIO - CANCELACION DILIGENCIA DEL VIERNES 26 A LAS 8.15 AM-

- Mensaje enviado con importancia Alta.
- El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

L **luzmoreno@une.net.co**
Mié 24/03/2021 4:29 PM
Para: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín

X

Buenas tardes.
Por existir un acuerdo de pago a plazos entre el demandante y el demandado, no realizare la diligencia de Secuestro programado para el viernes 26 a las 8.15 am. En el proceso ejecutivo del Banco Itaú contra Alvaro Rodriguez que cursa en el Juzgado 15 Civil del Circuito Radicado 2019-128.
Les solicito comedidamente, devolver el comisorio
Cordial saludo
LUZ MARINA MORENO RAMIREZ
Apoderada del Banco Itaú.
CC. 43.072.523 de Medellín
TP. 49.725 del C.S.J
luzmoreno@une.net.co

Responder | Reenviar

15
Constancia secretarial

El apoderado judicial de la parte demandante ha informado mediante el anterior escrito al Juzgado, que no tiene interés en llevar a cabo la diligencia ordenada por el Juez comitente.

Medellín, Abril 20 de 2021.



Héctor Jaime Sierra Osorio

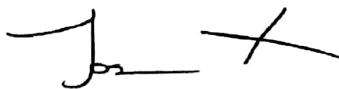
Secretario

**JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN PARA EL
CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS**

Medellín, veinte de abril de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta la anterior constancia secretarial, se ordena devolver la presente comisión al lugar de origen para los fines pertinentes.

CÚMPLASE



JOSÉ RAMÍREZ CORTÉS

JUEZ

Firmado por:

José Ramírez Cortes

Héctor Jaime Sierra Osorio

Este documento cuenta con plena validez jurídica, conforme lo dispuesto en el Decreto 491 de 2020 y el Acuerdo PSJA20-11532 de 2020

22/4/2021

Correo: Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín - Outlook

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear ...

16

REMISION COMISION RDO. 2019-128

Juzgado 402 Civil Municipal - Antioquia - Medellín

Jue 22/04/2021 9:17 AM

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Antioquia - Medellín

OFICIO REMISION COMISORI... 108 KB	2019-128.pdf 3 MB
---------------------------------------	----------------------

2 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Responder Reenviar